

ÍNDICE

MEMORIA: 1ª PARTE.....	- 1 -
1-ANÁLISIS Y REFLEXIÓN PRÁCTICUM –MATERIAS.....	- 1 -
1.1-Contexto del IES Fleming.....	- 1 -
Órganos colegiados del I.E.S. Dr. Fleming:.....	- 2 -
Órganos de Coordinación docente:.....	- 3 -
1.2-Tipos de agrupamiento en el I.E.S. Dr. Fleming:.....	- 3 -
Agrupamientos flexibles:	- 3 -
Programas de refuerzo	- 4 -
Programa de Diversificación curricular:	- 4 -
1.3-Programas llevados a cabo en el I.E.S. Dr. Fleming	- 4 -
Programa Comenius:	- 4 -
Programas de cualificación profesional inicial.....	- 5 -
Programa de Nuevas Tecnologías,	- 5 -
Programa Bilingüe:	- 6 -
Programa de Prevención del Absentismo Escolar:.....	- 6 -
Programa de Atención a la diversidad del alumnado	- 6 -
Programa de actividades complementarias y extraescolares,	- 7 -
CPR. Formación continua del profesorado. Actividades en el centro de Profesores y Recursos. Relación y comentarios	- 7 -
2-PRÁCTICUM EN I.E.S. Dr. FLEMING Y RELACIÓN CON LAS MATERIAS DEL MASTER.....	- 8 -
3-PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	- 12 -
3.1-Objetivos generales del plan. Ámbitos de intervención	- 12 -
3.2-Ámbitos de Intervención del Departamento de Orientación	- 14 -
Plan de apoyo al proceso de Enseñanza- aprendizaje,.....	- 14 -
Plan de Acción tutorial (PAT)	- 14 -
Orientación académica y profesional,	- 15 -
3. 3- Principios que rigen la orientación educativa:	- 15 -
3. 4 Estructura del Departamento de Orientación I.E.S. Dr. Fleming	- 16 -
3. 5 Metodología utilizada en el Departamento de Orientación del IES Fleming .-	- 16 -

MEMORIA: 2ª PARTE-	18 -
4-DISEÑO DE UN PLAN DE ACTUACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	18 -
4.1 Justificación	18 -
Comentario General para plantear la innovación del Plan de Convivencia en I.E.S. Dr. Fleming.	18 -
4.2- Necesidades detectadas en el I.E.S. Dr. Fleming	19 -
4.3 Objetivos del Plan de Actuación en el Departamento de Orientación	20 -
4.3.1-Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje	20 -
4.3.1.1- Con los profesores:	20 -
4.3.1.2 -Con los alumnos:	20 -
4.3.1.3-Con las familias.....	20 -
4.3.1.4-Con el Centro.....	21 -
4.3.2-Apoyo al Plan de Acción Tutorial –PAT-.....	21 -
4.3.2.1 Con los profesores	21 -
4.3.2.2 Con los alumnos.....	21 -
4.3.2.3 Con las familias.....	21 -
4.3.3-Plan de Orientación Académica y Profesional	22 -
4.3.3.1-Con los profesores.....	22 -
4.3.3.2- Con los alumnos	22 -
4.3.3.3- Con las familias.....	22 -
5. ACTUACIONES E INTERVENCIONES EN I.E.S. Dr. FLEMING DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	23 -
5.1 Respecto al apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje	23 -
5.1.1 Actuación intercultural para alumnos mediante las canciones.	23 -
5.1.2-Entrevistas a familias de carácter individual. Comentario	27 -
5.1.3-Reuniones colectivas para las familias. Comentario	27 -
5.1.4 Actividad para alumnos: Técnicas de estudio	28 -
5.1.5 Realización de la Evaluación Psicopedagógica del alumnado	31 -
5.2 Respecto al Plan de Acción Tutorial.....	32 -
5.2.1—Pautas de Entrevista para profesores y tutores.....	32 -
5.2.2- Reuniones con Equipos Docentes. REDES.....	34 -
5.2.3-Reuniones con tutores de carácter semanal.	35 -

5.2.4.- Participación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica-EOEP	35 -
5.2.5-Participación en Comisión de Coordinación Psicopedagógica CCP. -	36 -
5.3 Respecto a la Orientación Académica y Profesional.....	36 -
5.3.1- Orientación Académica y Profesional para alumnos de 3º y 4º de la E.S.O.	36 -
5.3.2-Orientación Académica: Estudios Superiores a 2º de Bachillerato. -	39 -
5.3.3-Entrevista personal a alumna de 4º de diversificación curricular ..	39 -
5.3.4-Información al alumnado sobre el programa "Orienta"	40 -
5.3.5 Estrategias para la búsqueda activa de empleo: Acceso al mundo laboral.....	40 -
MEMORIA: 3ª PARTE.....	43 -
6 .PROPUESTA DE INNOVACIÓN	43 -
6.1-Diagnóstico inicial (contexto, aula, centro, departamento, donde se llevará a cabo la innovación).....	43 -
6.2-Justificación y objetivos de la innovación.....	44 -
6.3-Marco teórico.....	46 -
6.4-Desarrollo de la innovación.....	46 -
6.4.1-Plan de actividades.....	46 -
6.4.1 1-Con los profesores.....	46 -
6.4.1.2-Con las familias.....	47 -
6.4.1. 3-Con los alumnos	47 -
6.4.2- Agentes implicados:.....	49 -
6.4.3-Materiales de apoyo y recursos necesarios.....	49 -
6.4.4- Fases, Cronograma	49 -
6.5- Evaluación y Seguimiento de la Innovación.....	50 -
6.5.1- Con los profesores.....	50 -
6.5.2-Con los alumnos	50 -
6.5.3-Con las familias.....	51 -
7-Referencias Bibliográficas	52 -
ANEXO 1 – TEST	54 -

MEMORIA: 1ª PARTE

1-ANÁLISIS Y REFLEXIÓN PRÁCTICUM –MATERIAS

1.1-Contexto del IES Fleming

Durante mis prácticas en el I.E.S. Dr. Fleming de Oviedo, he intentado conjugar los distintos aspectos que abarca la tarea de orientación en un Instituto de Secundaria, ha sido una experiencia realmente gratificante en la que la labor del orientador se perfila como punto de unión entre los distintos factores que inciden en la enseñanza y el desarrollo integral del alumnado. La función del Departamento de Orientación en un Centro como el Fleming es muy compleja, a la vez que dinámica.

El I.E.S. Dr. Fleming es un instituto situado en un entorno urbano, ubicado en el centro de la ciudad de Oviedo, y cercano a otros centros educativos de carácter público y de niveles diferentes: Colegio Público Gesta 1 y 2 o el Colegio Baudilio Arce), centros de Enseñanza secundarias (I.E.S. Aramo e I.E.S. Alfonso II) y centros universitarios (facultad de Geológicas, Escuela Universitaria de Magisterio, entre otros). Todo ello hace que el alumnado provenga en su mayoría de familias de clase media con padres y madres con formación académica de nivel medio o universitaria, también hay estudiantes procedentes de entornos rurales como Riosa, Morcín, Olloniego o Ribera de Arriba y un pequeño porcentaje de inmigrantes muy heterogéneo, también hay alumnado de necesidades educativas especiales como son discapacitados auditivos y motóricos, también hay un caso de síndrome de Tourette.

La premisa del centro es “El derecho a la educación”, que el artículo 27 de la Constitución reconoce a todos con el fin de alcanzar el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, es un centro público de educación, esto implica que ningún alumno será excluido o discriminado en razón de su religión, clase social, ideología o capacidad intelectual y se atenderá con igual empeño tanto a los alumnos que progresen adecuadamente como a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje o a los que posean altas capacidades.

En el I.E.S. Dr. Fleming hay aproximadamente 1.100 estudiantes, y 123 profesores de los cuales 92 son definitivos y 31 tienen contrato a media jornada u otras situaciones, entre los alumnos se detectan las siguientes necesidades educativas: 31 alumnos con necesidades educativas especiales y 23 alumnos con desfase curricular y otras necesidades.

Como objetivo educativo primordial del centro facilitar al alumnado la promoción, a niveles escolares superiores y la incorporación al mundo laboral o el acceso universitario dentro, según la legislación vigente para etapas educativas y titulaciones dentro de un Instituto de Educación Secundaria.

El centro I.E.S. Dr. Fleming tiene una variada oferta formativa: Abarca desde 1º de la ESO hasta 2º de Bachillerato, programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior, que a su vez se imparten en 3 edificios: El edificio histórico en la Calle Fleming y 2 edificios más: los denominados “aulario” y “lego” situados a unos 50 metros del edificio principal. El horario del centro es completo, con una jornada diurna de 8:30 a 15:15 horas, y una jornada vespertina de 16:00 a 21:50 horas.

Esta situación peculiar en cuanto a disposición de los tres edificios, hace aún más compleja la función del orientador, ya que su labor se reparte entre ambas zonas cada día, dos despachos, distintas reuniones con tutores semanalmente, entrevistas con alumnado y familias, reuniones con el equipo directivo, etc...

Para más adelante haré una reflexión más integradora, quiero nombrar los distintos órganos colegiados que existen en el Instituto.

Órganos colegiados del I.E.S. Dr. Fleming:

- A. Consejo escolar: Directora, jefa de estudios y secretario, además de estos miembros también forman parte del consejo escolar: Un representante municipal, representante elegido por el Claustro, representantes de los padres y madres de los alumnos-as, representantes de los alumnos-as, representante del personal de administración.
- B. Claustro de profesores: Formado por los docentes del IES, en total 123, es un órgano consultivo, sólo deciden ante temas culturales y educativos.
- C. Equipo directivo: Formado por la directora, la jefatura de estudios, el secretario-administrador, y los jefes de estudios adjuntos.

Órganos de Coordinación docente:

- ✚ Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP): Formada por la directora, jefe de estudios y jefes de estudios adjuntos, además de las jefaturas de Departamento. Cada materia impartida pertenece a un Departamento didáctico en la que existe un jefe de departamento, y a cada departamento didáctico pertenecen los profesores de la materia impartida.
- ✚ Dentro de la CCP se encuentra el Departamento de Orientación, cuyo representante es el orientador; en este caso Eduardo Madroñal.
- ✚ Otras funciones de coordinación: Representante del CPR, representante del programa bilingüe, representante de la Escuela 2.0, representante de la biblioteca.

1.2-Tipos de agrupamiento en el I.E.S. Dr. Fleming:

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, establece que las administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables y proveerán los recursos y apoyos precisos para ello.

Agrupamientos flexibles:

Su aplicación responde a necesidades de los estudiantes, de mejora de sus capacidades instrumentales y de los conceptos básicos en las materias de Lengua y Literatura Castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y Primera Lengua extranjera. Esta medida revierte en dos grupos, con un número máximo de 10 alumnos por grupo. La incorporación del alumnado se realizará mediante propuesta de los equipos docentes en la evaluación final del curso anterior. Para el caso de los alumnos que inician el primer curso de E.S.O. está articulado un mecanismo de coordinación con los centros de primaria adscritos. Como pueden darse errores, desajustes o cambios significativos, éstos se deberán corregir en la evaluación inicial del nuevo curso. La modificación posterior de la permanencia del alumnado en uno u otro agrupamiento flexible, en cada materia, podrá realizarse únicamente en las sesiones de la 1ª y 2ª evaluación, a propuesta de los dos profesores del área afectada y con el acuerdo mayoritario del conjunto de los profesores del equipo docente. La continuidad, o no, del alumnado en tales agrupamientos flexibles para el siguiente curso, se valora en la evaluación final extraordinaria.

Programas de refuerzo

- A. Como complemento al agrupamiento flexible, existe un programa de refuerzo en los grupos B de 1º y 2º de la ESO para el alumnado que presente dificultades generalizadas de aprendizaje en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- B. También para este mismo nivel educativo y para aquellos alumnos que presenten dificultades generalizadas de aprendizaje en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, se sustituye la materia optativa por un programa de refuerzo educativo en esas áreas con el objetivo de favorecer el desarrollo de las competencias básicas en estas dos materias.

Programa de Diversificación curricular:

Los destinatarios son dos grupos, pueden ser de 3º y 4º de la ESO, es un programa de medida de atención a la diversidad, para alumnos que no lleguen a los criterios mínimos establecidos. El programa de diversificación consta de uno o dos años, con un número de plazas máximo de 15 alumnos por curso, al que los alumnos se pueden incorporar en 3º o en 4º curso.

El programa está destinado únicamente a los estudiantes en los que se detecten dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa, que aconsejen su incorporación a dicho programa y mediante una propuesta razonada del equipo docente y un informe del departamento de orientación, la opinión del alumno y de sus padres.

1.3-Programas llevados a cabo en el I.E.S. Dr. Fleming

En el I.E.S. Dr. Fleming se llevan a cabo distintos programas de los que hago una breve descripción, para establecer en apartados posteriores la coherencia entre alguno de estos programas y el proyecto de innovación diseñado para este centro.

Programa Comenius:

Este programa es con el que he tenido más contacto, se trata de un intercambio entre dos regiones europeas (financiado por el fondo social europeo), este año ha sido entre La Rochelle (Francia) y Asturias; es un programa de aprendizaje permanente para realizar un estudio comparativo entre ambas regiones, ver la disparidad en cuanto a desarrollo industrial, sector turístico, tratamiento al medio ambiente, su objetivo fundamental es mejorar las competencias lingüísticas de las dos lenguas, español y francés por medio de actividades presenciales y virtuales, el uso de competencias de las nuevas metodologías de la información (grabaciones, internet, video-conferencias, redes sociales).

Se trata de un acercamiento de sensibilización a los jóvenes de ambos países sobre los problemas que les son cercanos, economía, laboral y medio ambiente, fomentar la idea de pertenecer a una sola comunidad, Europa, en la que se insertan varias culturas diferentes, y mejorar las competencias de las lenguas extranjeras.

Programas de cualificación profesional inicial

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) están regulados por la Resolución de 6 de junio de 2008, por la que se establece la ordenación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial en el Principado de Asturias (BOPA nº 149 de 27 de junio de 2008).

El objetivo de estos programas, tal como establece el Real Decreto 74/2007, de 14 de Junio, que “todos los alumnos y las alumnas que los cursen alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de Nivel 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción socio-laboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas”.

Como complemento a la E.S.O., aquellos alumnos que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación secundaria obligatoria pueden alcanzar competencias profesionales de una cualificación de Nivel 1, a la vez que amplíen sus competencias básicas que les permite el acceso a ciclos de Grado Medio. En la modalidad de Aula profesional el centro imparte los programas de Ayudante de Servicios Administrativos y Generales y el de Ayudante de Instalaciones Electrotécnicas y de Comunicaciones. Los alumnos que superen el programa pueden seguir, en un segundo curso, módulos conducentes a la obtención del título de Graduado en E.S.O.

Programa de Nuevas Tecnologías,

Programa enfocado a mejorar la infraestructura informática, mejora de las competencias informáticas para docentes haciendo énfasis en la formación, hay dos aulas de nuevas tecnologías, que parecen insuficientes dada la importancia que tienen.

Como propuesta de mejora: Se propone publicar en la página web del centro contenidos curriculares y de actividades por parte, al menos, del 50% de los departamentos. Para animar a los departamentos y al profesorado a utilizar las nuevas tecnologías de la comunicación e información.

Programa Bilingüe:

El I.E.S. Dr. Fleming ha sido pionero, es un programa voluntario que consiste en que además de tener una asignatura propia de primera lengua extranjera, se da otra asignatura en esa lengua (excepto lengua castellana y literatura). En 1º de la ESO la asignatura que se da en lengua extranjera es la de Ciencias Sociales o Ciencias Naturales y en 2º de la ESO es Tecnología, Es un programa de elección voluntaria, y son 5 horas más a la semana de esta lengua, que puede ser inglés o francés.

Programa de Prevención del Absentismo Escolar:

La asistencia a clase es fundamental para obtener buenos resultados, por tanto este programa trata de amonestar las faltas de asistencia cuyo límite sea superior al 15%.

Hay una relación estrecha entre la asistencia a clase y la evaluación continua del profesor, partimos de que los alumnos tienen el deber de asistir a clase cada día, y si esto no se cumple, la evaluación continua no puede llevarse a efecto. Tener constancia de la recepción por parte del alumnado, o de sus padres o tutores legales si fuera menor de edad, de los informes mensuales sobre faltas de asistencia generados por la aplicación informática SAUCE, en el 70% de los casos.

Como propuesta de mejora: Usar los medios informáticos para tener mayor control sobre la asistencia del alumnado.

Programa de Atención a la diversidad del alumnado

Los Programas de Diversificación Curricular son una de las medidas extraordinarias de atención a la diversidad contempladas en la Ley Orgánica de Educación (LOE), que señala la posibilidad de establecerse diversificaciones del propio currículum.

En el Principado de Asturias están regulados por el Decreto 74/2007, de 14 de Junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA nº 162 de 12 de julio de 2007).

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Se pretende mejorar la integración de alumnado con discapacidad sensorial auditiva y con otro tipo de discapacidades, así como alumnado con desfase curricular.

Programa de actividades complementarias y extraescolares,

En el Centro se llevan a cabo actividades como visitas culturales, conciertos, obras de teatro, exposiciones, trabajando con diversas entidades (Ayuntamiento, bancos), siempre que tengan que ver con los currículos, son actividades gratuitas generalmente.

Este año se han llevado a cabo con varias entidades de la región como Valnalón, Cajastur, o Mc-Donalds, mediante estas visitas se pretende que los estudiantes tomen contacto con el mundo laboral y social de su entorno.

Otras actividades giran en torno a la Biblioteca, a instaurar hábitos de lectura, procurar una animación y promoción del hábito lector.

CPR. Formación continua del profesorado. Actividades en el centro de Profesores y Recursos. Relación y comentarios

La responsable en el I.E.S. Dr. Fleming es la docente Montserrat Riesgo Díaz, brevemente nos ha explicado las funciones del CPR, posteriormente he asistido a la conferencia de la Facultad con D. Belarmino Corte, responsable del CPR de Gijón, en donde nos ha informado con detalle de las alternativas que tienen los docentes para reciclarse mediante estos cursos.

Me ha parecido muy interesante que los docentes tengan la posibilidad de reciclarse mediante estos cursos de formación continua, y poder disponer de herramientas para la práctica de la enseñanza, hay docentes que asisten regularmente a estos cursos, pero otros no recurren tanto a ellos, creo que por parte del profesorado debería haber una mayor disposición y actitud a estos contenidos pedagógicos.

2-PRÁCTICUM EN I.E.S. Dr. FLEMING Y RELACIÓN CON LAS MATERIAS DEL MASTER

A continuación y después de haber descrito brevemente el contexto y el aspecto organizativo del I.E.S. Dr. Fleming, haré una reflexión sobre lo que ha significado cada materia impartida en el Máster en relación a lo aprendido durante mis prácticas.

La asignatura de *Procesos y Contextos educativos* me ha dado una visión teórica muy completa dentro de los cuatro bloques que hemos tenido, en las prácticas he tenido oportunidad de ver la importancia de integrar todo el conocimiento recibido y ponerlo en práctica, la premisa fundamental en el contexto educativo son los procesos de enseñanza- aprendizaje, esto se ha ido transformando con el tiempo, ya que los docentes actualmente no son meramente transmisores de la información, ni nosotros los orientadores estamos en un apartado distinto, la visión actual es integradora y colaboradora, nuestra misión es la de formar a un alumnado de forma integral , en competencias adaptadas al tiempo en que vivimos y que se transforman continuamente.

La labor del equipo docente y de todos los miembros de la comunidad escolar, incluido el departamento de orientación, implica desarrollar competencias más allá de lo estrictamente curricular, competencias sociales, recursos para la vida, participación en la sociedad, educación para la convivencia y la tolerancia, todos estos valores forman parte de la sociedad y de nuestro entorno.

Las características de la sociedad hacen que nosotros seamos agentes socializadores de los estudiantes junto a las familias, el contexto del Dr. Fleming integra un gran número de alumnado heterogéneo, de distinta procedencia ,urbana y rural, inmigrantes y con necesidades educativas especiales, los estudiantes son un reflejo de la sociedad y en el centro escolar se crea un pequeño “micro-mundo” con todas las variables que ello implica, como la interculturalidad y la atención a la diversidad que quizá en tiempo pasado no se han tenido en cuenta, y que en estos momentos es una de las labores prioritarias tanto del departamento de orientación como del equipo educativo.

La labor del equipo docente es complicada y ambiciosa, ha de manejar no sólo factores académicos o curriculares sino otro tipo de factores como son los sociales, siempre con el objetivo de optimizar el desarrollo integral de sus miembros, y de cada individuo. Esta complejidad exige un gran compromiso por parte del centro, porque debemos tener presente el principio de igualdad, pero por encima el principio de dar más a quien más lo necesita.

Durante mi estancia en el centro Dr. Fleming he tenido oportunidad de asistir a muchas de las reuniones que se han llevado a cabo, una de ellas con la Comisión de Coordinación Pedagógica, que se realizan una vez al mes, el contenido de estas reuniones lo desarrollo con más detalle en una de mis actuaciones.

He asistido todas las semanas a reuniones de cada curso de la E.S.O, en un apartado posterior detallo mi experiencia en estas reuniones, en donde la función del orientador cobra un carácter fundamental de escucha activa y participación con los docentes de cada curso.

Como hemos visto en procesos y contextos educativos, la organización escolar tiene una estructura piramidal (que debidamente organizada funciona), se establecen relaciones interpersonales que son diferentes en cada contexto, procesos de evaluación, de selección y de valoración, la cultura que nos rodea y el contexto de cada centro configura un “micro- mundo”, que es diferente al que pueda darse en otro centro.

Con la asignatura *Complementos de formación* he aprendido a evaluar los diferentes casos de necesidades educativas que pueden presentarse en un centro y a tomar las medidas oportunas, la gran responsabilidad que implica hacer una diagnóstico adecuado y el protocolo a seguir, la detección precoz, la función del orientador es detectar y dar respuesta a estas necesidades educativas especiales e integrarlas en el centro dentro de una perspectiva de colaboración con las diversos equipos que tenemos a nuestro alcance desde la Administración. En un apartado posterior detallo mi participación en las reuniones con los equipos específicos conductuales y auditivos.

En la asignatura *Sociedad, familia y educación* he percibido la relevancia que tiene la participación regular y activa de las familias en los centros, es un proceso triangular en el que docentes, alumnos y familias se encuentran en cada arista del triangulo, hacer posible la conexión entre los tres ámbitos implicados es fundamental, el orientador sería un nexo, ya sea como agente directo o como mediador entre ellos.

En esta materia son fundamentales los valores transversales que son parte de la educación y hace años no se tenían en cuenta, como la igualdad, la tolerancia y el respeto a la diferencia.

En la asignatura *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad* es importante conocer las características de cada etapa del desarrollo, y en este caso en concreto, de la adolescencia, y sus implicaciones en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En la asignatura *Diseño y desarrollo del Curriculum* he aprendido a realizar unidades didácticas y programaciones para poder asesorar a nuestros compañeros docentes en dicha tarea.

En la asignatura *Innovación e Investigación* me ha parecido muy interesante el proceso a seguir para realizar un proyecto, he intentado hacerlo lo mejor posible siendo consciente de que en nuestra tarea de orientación, la innovación y la investigación son fundamentales, quizá esta asignatura ha despertado en mí un interés que desconocía y que ahora percibo como parte de mi labor en un centro docente.

En la materia *Aprendizaje y Enseñanza de la Orientación Educativa* es la asignatura donde más hemos tratado las tareas propias del orientador, ha sido muy gratificante y constructivo ir aprendiendo la complejidad que entraña la orientación, dentro de sus tres ámbitos de actuación: Un primer ámbito: El proceso de Enseñanza-Aprendizaje en donde se recogen todas las medidas extraordinarias para llevar a cabo como pueden ser la atención a la diversidad, la inmersión lingüística, la diversificación curricular; un segundo ámbito: La orientación académica y profesional y un tercer ámbito: El Plan de atención tutorial.

En *Aprendizaje y Enseñanza de la Orientación educativa* me he centrado en la función propia del orientador con respecto a la comunidad educativa, he visto realmente los principios que rigen la actuación orientadora, y que esta acompaña a la educación a lo largo de toda la vida, como el aprendizaje, los principios de la orientación son el de la prevención o anticipación a los distintos problemas que puedan surgir sobre todo en etapas de transición, de ahí la importancia de conocer las características fundamentales de cada etapa (en este caso la de los adolescentes), el principio de desarrollo en el cual el orientador dota de herramientas al educando para enfrentarse a su adaptación al entorno a lo largo de su crecimiento personal y social, la intervención social del orientador dota al alumno de recursos para intervenir activamente en su proceso de desarrollo o cambio, le implica de forma directa, el orientador debe intervenir en aspectos concretos del marco educativo (evaluación, rendimiento académico...), y social (futuro laboral, asistencia social...), y poner de manifiesto las discrepancias que pueden existir entre objetivos y valores; el principio de fortalecimiento social mediante el cual las personas adquirimos un dominio sobre todos los temas de interés que nos son propios como comunidad, como personas sociales dentro de un entorno.

Esta asignatura ha despertado en mí, vocación para poder enfrentarme a un trabajo que me encantaría desempeñar, siendo consciente de la gran responsabilidad que ello implica y de la función de mediación que tiene el orientador con los alumnos, el equipo educativo y las familias.

En la asignatura *Estrategias para la búsqueda de empleo* he aprendido a ser más realista con la situación económica, política y social que vivimos, quizá ha sido una asignatura para “desconectar” de la tarea orientadora y ver la alternativas de empleo desde una perspectiva en la que he manejado estadísticas actuales.

En la asignatura **TICS** hemos integrado las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje, actualmente no podemos entender la enseñanza fuera de este contexto, debemos participar de este recurso tanto en el proceso educativo como para nuestra formación continuada, la tecnología nos hace tener al alcance la información necesaria para reciclarnos como profesionales de la educación.

En los **Seminarios** hemos concluido con diferentes opiniones e intervenciones tanto de alumnos como de profesores, que nos hacen ver incoherencias o ciertas carencias que hemos experimentado en los centros, pero lo hemos integrado de manera positiva para ver puntos fuertes y débiles de la Enseñanza y lo que nosotros como futuros profesionales podemos aportar para mejorarla.

La perspectiva económica actual no ofrece muchas alternativas, pero creo que la voluntad de intentar mejorar ya conlleva un paso adelante en nuestro objetivo. Otras actividades giran en torno a la Biblioteca, a instaurar hábitos de lectura, procurar una animación y promoción del hábito lector.

3-PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo, de Educación, en su título preliminar, Capítulo I, artículo 1, relativo a los principios de la educación considera "la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores". Asimismo, refleja en su artículo 2, que "los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza, considerando como uno de estos factores la orientación educativa y profesional". Por otra parte, en su artículo 19, se destacan como principios pedagógicos fundamentales para la etapa la atención a la diversidad del alumnado, la atención individualizada, la prevención de dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

Finalmente el Título III, dedicado al profesorado, en su artículo 91. "establece entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados".

3.1-Objetivos generales del plan. Ámbitos de intervención

Se establecen las siguientes funciones relacionadas con la orientación académica psicopedagógica y profesional, con la evaluación psicopedagógica del alumnado con necesidades educativas especiales y de los estudiantes que lo precisen, así como el apoyo a la acción tutorial.

1. Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y la programación general anual.
2. Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la comisión de coordinación pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
3. Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
4. Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

5. Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales, y elevarla a la comisión de coordinación pedagógica, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
6. Colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación.
7. Realizar la evaluación psicológica y pedagógica previa.
8. Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados, de acuerdo con las normas que se dicten al efecto.
9. Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno, ha de formularse al término de la educación secundaria obligatoria.
10. Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.
11. Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
12. Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.
13. En los institutos donde se imparta formación profesional específica, coordinar la orientación laboral y profesional con aquellas otras Administraciones o instituciones competentes en la materia.
14. En los institutos que tengan una residencia adscrita, colaborar con los profesionales que tengan a su cargo la atención educativa de los alumnos internos.
15. Elaborar el plan de actividades del departamento y, a final de curso, una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

3.2-Ámbitos de Intervención del Departamento de Orientación

El significado de “orientación” ha tenido a lo largo del tiempo muchas definiciones, desde mi punto de vista la más relevante es la de de Rafael Bisquerra:”La orientación como un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con el objeto de potenciar el desarrollo humano a lo largo de toda la vida”, no se entiende la orientación como una acción puntual sino como actuaciones concatenadas, desde una perspectiva longitudinal.

Los tres ámbitos de intervención en la orientación están relacionados entre sí, se persigue un desarrollo optimizador de las capacidades de los estudiantes y esto exige una colaboración entre las familias y el equipo educativo.

Plan de apoyo al proceso de Enseñanza- aprendizaje,

En este ámbito se incluye la atención a la diversidad (PAD), hay muchos profesionales implicados (tutores, profesores, departamento de orientación, equipo externo) que intervienen en dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, en grupos de riesgo o desfavorecidos.

El orientador colabora en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas que presenten los alumnos, desde el asesoramiento y apoyo al profesorado, facilitando técnicas e instrumentos que puedan optimizar el aprendizaje de los estudiantes y poniendo en práctica las diferentes medidas de atención a la diversidad de las que disponemos, teniendo siempre como premisa el principio de normalización.

La adopción de medidas extraordinarias en atención a la diversidad, requieren una evaluación psicopedagógica siempre coordinada con el equipo docente y las familias.

Plan de Acción tutorial (PAT)

En este ámbito intervenimos con docentes y tutores para lograr un desarrollo integral del alumnado, detección precoz de dificultades y seguimiento de las mismas, la acción tutorial se entiende como una labor pedagógica cuyo objetivo es la evolución del alumnado con la intención de que el proceso educativo de los estudiantes se desarrolle en las condiciones más favorables.

La acción tutorial es inseparable del proceso de enseñanza y aprendizaje, nuestra labor está encaminada a lograr la integración del estudiante en su grupo, consiguiendo una participación activa, así como a la orientación en el proceso de enseñanza, en donde el orientador debe tener información periódica sobre los progresos y dificultades de los alumnos en cada fase de su desarrollo académico.

Orientación académica y profesional,

Desde este ámbito se pretende optimizar el desarrollo del autoconocimiento respecto a las alternativas académicas y profesionales frente a la toma de decisiones.

El alumnado debe tener conocimiento del sistema educativo y del mercado laboral para ser participantes activos en la toma de decisiones sobre su futuro académico y laboral.

3. 3- Principios que rigen la orientación educativa:

Hay cuatro principios que rigen la orientación educativa y que están presentes desde la intervención hasta la evaluación y sirven para fundamentar la actuación de todos los agentes implicados en la misma:

Principio de intervención: La orientación es preventiva, se anticipa a los problemas, es importante tener este principio presente en etapas de transición como puede ser el paso de primaria a secundaria o de secundaria a bachillerato, por lo tanto en las etapas de cambio de etapa es importante conocer las características personales y el contexto del alumnado.

Principio de desarrollo: La orientación contribuye a desarrollar el potencial de la persona, facilitaremos a los alumnos las herramientas y competencias necesarias para afrontar cualquier situación o reto que se presente a lo largo de su desarrollo.

Principio de intervención social: La orientación trasciende al marco escolar porque ayuda a compensar desigualdades y contribuye al cambio social, nos convierte en agentes socializadores, debemos tener en cuenta el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, desde este modelo el orientador debe ser conocedor de los factores que pueden obstaculizar el logro de los objetivos de los estudiantes.

Principio de Fortalecimiento Personal: Dirigida a que las personas, las organizaciones o las comunidades adquieran un dominio sobre los asuntos de interés que les son propios. (Rappaport).

3.4 Estructura del Departamento de Orientación I.E.S. Dr. Fleming

- ✚ Jefe de departamento: orientador y psicólogo, Eduardo Madroñal.
- ✚ Profesores de apoyo: ámbito socio-lingüístico, ámbito científico-técnico y ámbito práctico.
- ✚ Profesores de Pedagogía terapéutica para intervenir en dificultades de aprendizaje, hay tres en el centro.
- ✚ Profesores de Audición y lenguaje, hay dos en el centro.
- ✚ Intérpretes de signos: hay tres en el centro.
- ✚ Responsable de servicios a la comunidad.
- ✚ Equipo externo EOEP, he tenido contacto con el equipo de auditivos y conducta.
- ✚ Una educadora social para un alumno con Síndrome Tourette.

Este centro ha sido pionero en integrar alumnado con discapacidades auditivas, posteriormente se han ido incorporando otro tipo de necesidades educativas y en la actualidad cuenta con 31 casos de necesidades educativas especiales y 22 casos de alumnado con desfase curricular y otras necesidades.

3.5 Metodología utilizada en el Departamento de Orientación del IES Fleming

En el sistema educativo actual los modelos que guían la acción orientadora son dos:

El Modelo Psicopedagógico y el Modelo de Programas.

El Modelo de Intervención utilizado en el Departamento de Orientación es el denominado Modelo por Programas que se caracteriza por ser de carácter comprensivo e integral, sus destinatarios son toda la comunidad educativa, se asumen intervenciones individuales, grupales y actividades de tipo comunitario y desde el cual se concretan, desarrollan y evalúan las diferentes actuaciones que se llevarán a cabo, la intervención se realiza mediante acciones planificadas, "programas" que serán llevados a cabo desde el centro.

También el Modelo de Colaboración y el Modelo de Consulta adquieren un papel relevante.

En los centros se evoluciona hacia un Modelo Mixto de intervención, en donde los modelos anteriores se integran dando lugar a un nuevo tipo de Modelo Psicopedagógico, que se caracteriza por ser una intervención indirecta (consulta) y proactiva destinada a la prevención y el desarrollo, cuya intervención directa se hace por programas y está destinada prioritariamente al grupo.

El Modelo Mixto se basa en el modelo por programas pero potenciado desde el Modelo de Consulta, en el cual el orientador interviene indirectamente sobre el grupo prestando más atención a las consultas de la Institución y no interviene directamente de forma regular en el aula, aunque la intervención directa con alumnado también se llevará a cabo cuando sea preciso mediante entrevistas.

Desde ambos modelos podemos trabajar en diferentes niveles:

Nivel de aula: en el cual el tutor es el encargado de la función orientadora, el tutor puede demandar la colaboración del orientador del centro.

Nivel de Centro: Desempeñado por orientador y Departamento de Orientación.

Nivel de Zona: Equipos de intervención específicos que colaboran en el Instituto.

MEMORIA: 2ª PARTE-

4-DISEÑO DE UN PLAN DE ACTUACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

4.1 Justificación

Comentario General para plantear la innovación del Plan de Convivencia en I.E.S. Dr. Fleming.

Dentro del centro además de la actividad educativa se forma a los alumnos en el respeto de los derechos y libertades, en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los patrones democráticos de la convivencia, con especial atención a las normas de convivencia.

“El respeto entre profesores y alumnos ha de ser mutuo, no unidireccional. Ello exige no sólo evitar lo negativo (faltas de respeto,...) sino ahondar en lo positivo (atención, colaboración, estímulo,...).

Las normas de convivencia por las que se rige el I.E.S. Dr. Fleming siguen las disposiciones legales en vigor y se complementan con las establecidas por el centro en sus normas de organización y funcionamiento así como en su Reglamento de Régimen Interior.

Se pueden extraer conclusiones de la Memoria final del curso pasado, como que la convivencia ha sido buena pero ha habido algún incidente sin gravedad: casos de impuntualidad y de faltas leves que se han subsanado con privación de recreo, permanencia en el I.E.S. a última hora, se ha logrado reconducir la conducta en la mayoría de los casos, aunque en un 5% de alumnado presentaba mayor problemática como rechazo al sistema y se tuvieron que adoptar medidas más pertinentes como la privación de la asistencia al centro en periodos de mayor o menor duración.

Los padres o tutores han sido informados en todo momento sobre estas conductas inadecuadas o la pérdida de derecho a una evaluación continua, se proponen como propuestas de mejora agilizar el trámite de la comunicación de estas conductas a las familias y simplificar los informes de conductas inadecuadas.

Sugerencia de la comisión de convivencia: Elaboración de unas normas de convivencia consensuadas por los alumnos, transmisión de forma sencilla a la comunidad educativa incluidas las familias, guardias voluntarias de los docentes si fuera necesario aplicar correcciones que influyeran de forma grave en la convivencia.

También es importante pensar en la creación de un grupo de trabajo con el objetivo de mejorar los aspectos de convivencia. En esta propuesta de mejora recogida en la memoria final del curso 2010-2011, voy a basar mi innovación, que detallo en documento posterior, apartado correspondiente.

Para elaborar el plan de actuación hemos de tener en cuenta el contexto en el que vamos a ejecutar nuestra labor, por tanto a continuación describo las necesidades encontradas en el I.E.S. Dr. Fleming.

4.2- Necesidades detectadas en el I.E.S. Dr. Fleming

- ✚ Necesidad percibida de *mejorar el Plan de Convivencia*, En el Instituto se han producido de forma regular conductas disruptivas, así como un caso complejo de acoso escolar durante este año, estos hechos llevan a los docentes a la expulsión continuada de los alumnos disruptivos.
Mi diseño de innovación está dirigido a mejorar esta medida correctiva e intentar minimizar sus consecuencias negativas, buscando refuerzos de otro tipo para crear un clima de convivencia adecuado dentro y fuera del aula.
- ✚ Necesidad demandada por los docentes, *mejorar los niveles de comunicación con las familias del alumnado* elevando el número de entrevistas a un porcentaje mayor de forma que exista una comunicación regular.
- ✚ Necesidad percibida, desde el departamento de orientación de la necesidad de dar unas *pautas a los docentes para la realización de entrevistas a las familias* establecer un protocolo dirigido a los profesores que permita unificar criterios y pautas de actuación homogéneas.
- ✚ Necesidad percibida de *fomentar el Plan de Convivencia* del centro en cuanto a orden, responsabilidad, puntualidad y también para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones y espacios comunes del centro, limpieza y cuidado de las aulas, los estudiantes deben responsabilizarse de sus actos y ser conscientes de la importancia del entorno y del uso comunitario de los mismos, ha habido destrozos en paredes, extintores, y mobiliario escolar.
- ✚ Necesidad de *incorporar al centro un aula de convivencia o de mediación* Promover la necesidad de crear un clima de respeto, tolerancia e igualdad, dirigido a la convivencia, la integración y la participación en el centro desde una perspectiva conciliadora, y como paso intermedio antes de llegar a la expulsión del alumnado.

4.3 Objetivos del Plan de Actuación en el Departamento de Orientación

4.3.1-Apoyo al proceso de Enseñanza-Aprendizaje

4.3.1.1- Con los profesores:

- ✚ Atender a las demandas que los profesores soliciten al departamento de orientación en cuanto a asesoramiento metodológico.
- ✚ Recabar información de los alumnos sobre dificultades de aprendizaje detectadas y colaborar en las Adaptaciones Curriculares Individuales.
- ✚ Colaborar con profesores en detección y prevención de problemas de aprendizaje de los alumnos.
- ✚ Colaborar de forma coordinada con los profesores, la tarea orientadora está vinculada a la acción tutorial y docente.
- ✚ Participar y realizar seguimiento de los programas de Diversificación Curricular.

4.3.1.2 -Con los alumnos:

- ✚ Promover la utilización de las técnicas de estudio para optimizar el rendimiento académico de los alumnos.
- ✚ Informar y asesorar sobre orientación académica y profesional.
- ✚ Promover la utilización de hábitos de vida saludables.
- ✚ Promover y concienciar de la necesidad de adoptar conductas positivas en el centro y fuera del centro, informar sobre la normativa del centro en cuanto a Reglamento de Régimen Interno y medidas a adoptar.
- ✚ Promover el desarrollo de competencias sociales, emocionales y personales.
- ✚ Atender a alumnos que demanden nuestra intervención en el departamento.

4.3.1.3-Con las familias

- ✚ Concienciar a las familias de la necesidad de participar activamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje de sus hijos.
- ✚ Informar a las familias mediante asesoramiento metodológico para optimizar el rendimiento académico del alumnado.
- ✚ Informar a las familias de cualquier conducta inadecuada, para tomar las medidas correctivas adecuadas y asesorar a las familias sobre las amonestaciones y el Reglamento de Régimen Interno.

4.3.1.4-Con el Centro

- # Establecer coordinación con el equipo directivo para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- # Colaborar con el equipo directivo en el seguimiento y evaluación de los alumnos.
- # Colaborar con el equipo directivo en hechos puntuales o continuos que afecten a la convivencia del centro.

4.3.2-Apoyo al Plan de Acción Tutorial –PAT-

4.3.2.1 Con los profesores

Desde el Departamento de Orientación debemos cooperar con los tutores a través de las reuniones en las que intercambiamos información sobre el alumnado y sobre las medidas a tomar en cada caso particular.

- # Colaborar y asesorar a los tutores en el desarrollo del plan tutorial, en cuanto a organización, agrupamientos, dinámicas de grupo, teniendo en cuenta los intereses y las motivaciones de los alumnos, así como a la diversidad del grupo.
- # Colaborar con los profesores en el afrontamiento de problemas, conductas disruptivas, fracaso escolar, y cualquier otro conflicto o problema que surja en el aula.
- # Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

4.3.2.2 Con los alumnos

- # Prevención y detección de alumnado con dificultades y/o necesidades.
- # Actuación y seguimiento de alumnado con necesidades.
- # Potenciar y fomentar la autonomía de los alumnos y el proceso de maduración personal, así como la participación en el centro escolar, para una integración adecuada.
- # Orientar al alumnado en decisiones a tomar sobre la mejora de su proceso de enseñanza mediante entrevistas personales o evaluaciones psicopedagógicas.

4.3.3.3 Con las familias

- # Mantener entrevistas con los padres o tutores del alumno unas veces de forma individual y otras de forma colectiva para mejorar la comunicación del centro con el entorno próximo del alumno.
- # Detectar en estas entrevistas familiares posibles conflictos o problemas que impidan el desarrollo óptimo del alumno en el ámbito académico o social.

4.3-3-Plan de Orientación Académica y Profesional

La orientación académica y profesional es un proceso de “toma de decisiones” que el alumno ha de adquirir en el desarrollo de su vida académica. En el I.E.S. Dr. Fleming esta toma de contacto con la realidad profesional se lleva a cabo con la toma de contacto con diversas empresas de ámbito regional.

4.3.3.1-Con los profesores

- ✚ Concienciar al profesorado de que la orientación académico –profesional no es un hecho puntual, sino que es un proceso activo a lo largo del curso que ha de adquirirse de una forma dinámica a lo largo del aprendizaje.
- ✚ Promover la idea de que esta acción orientadora no es tarea exclusiva del tutor sino de todo el Equipo Educativo, y que la tarea de los docentes en ningún caso es directiva sino que es una tarea del propio alumno que de forma responsable debe realizar su elección.
- ✚ Insistir en el equipo educativo en la necesidad de incluir en sus materias aspectos informativos sobre esta orientación, de forma que el alumno contraste información y pueda ir madurando una elección u otra.

4.3.3.2- Con los alumnos

- ✚ Información sobre diferentes itinerarios académicos y profesionales cuando termine los estudios.
- ✚ Fomentar la igualdad entre alumnos y alumnas.
- ✚ Hacerles conocedores de sus potencialidades y optimizarlas al máximo.
- ✚ Desarrollar al máximo sus habilidades de desarrollo personal integral, fomentando la autoestima, la reflexión y el espíritu crítico.

4.3.3.3- Con las familias

- ✚ Informarles sobre el Sistema educativo vigente, itinerarios, salidas profesionales, buscando la toma de decisión de sus hijos que debe ser personal y sujeta a la elección personal y capacidades de los jóvenes, bajo la guía o la cooperación de los padres.

5. ACTUACIONES E INTERVENCIONES EN I.E.S. Dr. FLEMING DESDE EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

5.1 Respecto al apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje

5.1.1 Actuación intercultural para alumnos mediante las canciones.

Justificación:

Esta actuación va dirigida a promover valores en Educación, en este caso, la interculturalidad, como valor fundamental para fomentar en las aulas un clima de conocimiento, tolerancia, igualdad y respeto a las diferentes culturas que conviven en la sociedad, es tan importante el contenido formal como el contenido transversal y deben ser contemplados en todas las fases de la educación.

En la sociedad actual ha habido profundos cambios que hacen necesaria una renovación pedagógica, debemos promover la interculturalidad como valor fundamental para fomentar en las aulas un clima de respeto a las diferentes culturas, en las aulas nos encontramos alumnado de diferente procedencia debido a las migraciones, a causas sociales, políticas y económicas.

Por tanto debemos incorporar y desarrollar nuevas competencias para la realización personal de los estudiantes, procurarles estrategias y conocimientos para ejercer una ciudadanía activa, dentro de un aprendizaje permanente, debemos proporcionar una educación de calidad y equidad, minimizando desventajas sociales y participando en la creación de individuos comprometidos, reflexivos, participativos, competentes y tolerantes.

El grupo que he escogido para esta actividad es “Macaco” y su canción “Moving”, una canción del año 2008, en 2009 se utilizó esta canción para conmemorar el Día de la Tierra en España, en un acto organizado por “National Geographic” para difundir un mensaje a favor de la conservación de la Naturaleza, y con la colaboración especial de varios artistas que son referentes de la Artes, el Cine y la Música, artistas comprometidos con valores solidarios y con los que los jóvenes pueden sentirse identificados, Juanes, Juan Luis Guerra, Rosario Flores, etc...

Los componentes de este grupo son de diferentes nacionalidades y sus canciones son interpretadas en varios idiomas, español, portugués, inglés, francés, catalán, italiano.

La temática de sus canciones versan sobre los valores que inculcamos en nuestro alumnado como el respeto, la tolerancia y la igualdad, con ritmos atractivos y modernos que nos posibilita a tratarlos en clase, yo he pensado en la canción “Moving” ya que es un tema con mucho ritmo y un contenido sencillo, los estudiantes escucharán la canción mediante un vídeo musical para después realizar las actividades propuestas.

Destinatarios:

Alumnado de 3º y 4 de la E.S.O.

Objetivos:

- # Fomentar la tolerancia, la igualdad y el respeto en el centro educativo y fuera de él, usando el lenguaje universal que es la música.
- # Promover el respeto entre distintas culturas integradas en el aula mediante las actividades propuestas, usando como recurso didáctico las canciones.
- # Conocer otras culturas diferentes a la nuestra e integrarlas dentro del contexto educativo.
- # Difundir el principio de igualdad para lograr un desarrollo integral del alumnado.
- # Conocer prejuicios y percepciones de los jóvenes con respecto a otras culturas.
- # Desarrollar competencias básicas para la realización personal del alumnado, ejercer una ciudadanía activa y un aprendizaje permanente.

Contenidos:

- # Reflexionar sobre el contenido de las canciones, análisis formal del contenido.
- # Deliberación sobre el mensaje de las canciones.
- # Análisis por grupos y resumen y conclusión.
- # Debate sobre los valores aprendidos en esta actividad.

Metodología y Actividades:

Los principios metodológicos de acuerdo a la LOE, establecen una metodología activa, participativa, una acción integradora, una especial atención a la oralidad, una acción conjunta referida a la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación, todas estas competencias podemos desarrollarlas mediante esta actividad.

Enlaces del vídeo:

- # <http://www.youtube.com/watch?v=OfEBA0kyH-U>, VIDEO DEL GRUPO
- # <http://www.youtube.com/watch?v=OQRyLsVADbE> LETRA DE LA CANCIÓN
- # Dividir el grupo en pequeños subgrupos para trabajar: si el grupo está formado por 20 personas, hacemos subgrupos de 5 en 5, para hacer la participación más dinámica, crear mayor controversia y diversas reflexiones.
- # Por una parte analizamos el estribillo en inglés y por otro la parte en español. Daremos un tiempo aproximado de 20 minutos para promover el trabajo en cada grupo.

Analizar el estribillo de la canción

1. “Moving, all the people moving, one move for just one dream”
2. “We see moving, all the people moving, one move for just one dream”
3. “This is the life fest under your feet”

Frasas de la letra de la canción para analizar

1. “La ley universal de la locomoción no puede fallar en este momento”
2. “Tiempos de pequeños movimientos, movimientos en reacción”
3. “Una gota junto a otra hace oleajes, luego mares... océanos”
4. “Nunca una ley fue tan simple y clara: acción, reacción...repercusión”
5. “Murmullos se une forman gritos, juntos somos evolución”
6. “Escucha la llamada de Mama Tierra, cuna de la creación”
7. “La ley universal de la locomoción no puede fallar en este momento”
8. “Tiempos de pequeños movimientos, movimientos en reacción”
9. “Una gota junto a otra hace oleajes, luego mares... océanos”
10. “Nunca una ley fue tan simple y clara: acción, reacción...repercusión”
11. “Murmullos se une forman gritos, juntos somos evolución”

Fundamentación teórica: Mediante el uso de Internet obtenemos información para definir conceptos:

1. Intercultural, Multicultural y Transcultural
2. Cultura, aculturación, asimilación, inmigrante, discriminación

Recursos:

- ✚ Tener un aula adaptada para la realización de estas actividades, recursos materiales como video o pantalla digital para visionar los videos a la vez que escuchamos las canciones, siempre es mejor usar las tecnologías de las que disponemos.
- ✚ Fotocopias para el alumnado con las canciones que vamos a trabajar y con espacio para reflexionar sobre las mismas, vídeo y DVD.

Temporalización.

A ser posible haremos coincidir fechas relevantes para la realización de las actividades propuestas y así crear sinergia entre ambas.

- ✚ 18 de Diciembre, día Internacional del migrante.
- ✚ 30 de Enero, día de la Paz y la no Violencia.
- ✚ 8 de marzo, día de la mujer.
- ✚ 21 de Marzo día de la eliminación de la discriminación racial.

Evaluación.

Instrumentos y técnicas de recogida de la información:

Observación directa y entrevistas. Cuestionario tipo **Pre-test** y **Post-test**.

Pre-test: Aplicar el primer día de la actividad.

1. Dime si hay algún compañero que provenga de otro país en el aula o en el centro.
2. Interactúo más con compañeros-as que tienen mi misma cultura 1-si, 2-no.
3. Interactúo de igual forma con compañeros-as de mi cultura que con compañeros de una cultura diferente.
4. Mis compañeros-as de otras culturas pueden aportarme una visión general de sus países de origen y es enriquecedor: 1- si, 2-no.
5. Mis compañeros de otras culturas son distintos a mí, y no comparto nada con ellos, son distintos en su manera de pensar y actuar.
6. Si te gusta el futbol, ¿Cuál es tu equipo favorito?, ¿en ese equipo hay algún futbolista de otra raza o cultura?
7. ¿Tienes amigos-as de culturas distintas a la tuya?
8. ¿Piensas que la música influye en las creencias o sentimientos de las personas?
9. ¿Crees que algunas canciones pueden servirnos para aprender?
10. ¿Has aprendido algo con alguna canción que te guste?- Ejemplo.

Post-test: Aplicar el último día de la actividad.

1. ¿Crees que es positiva la interculturalidad en el aula y en la sociedad? 1-si, 2-no, amplia tu respuesta si es necesario.
2. ¿Te gustaría repetir este tipo de actividad?
3. ¿Qué temas crees que podríamos tratar con canciones que te interesen?
4. Esta actividad me ha parecido 1- divertida e interesante 2- aburrida.
5. Esta actividad 1- me ha gustado, 2- no me ha gustado.
6. Con esta actividad, 1- he disfrutado y aprendido, 2- no he aprendido nada.
7. Me ha gustado trabajar junto a mis compañeros-as haciendo esta actividad: 1- si, 2- no.
8. Puedo proponer otras actividades interesantes para realizar en clase que resulten pedagógicas y lúdicas. Poner ejemplos.
9. Creo que después de la actividad tengo una visión más completa y global de lo que significa la tolerancia y la igualdad, 1-si, 2-no.

5.1.2-Entrevistas a familias de carácter individual. Comentario

Durante las prácticas hemos realizado una media de dos entrevistas semanales a familias del alumnado, usando el Modelo de Colaboración en la intervención psicopedagógica, el papel de las familias es un factor fundamental para el desarrollo integral de los jóvenes. La justificación de la intervención es buscar la implicación y participación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Hemos mantenido un contacto regular con las familias que así lo han solicitado o aquellas en que el equipo educativo estuvo de acuerdo en entrevistar para la adecuada progresión de sus hijos en el centro.

La mayoría de entrevistas han sido propuestas por algún tipo de problemática puntual, bajo rendimiento académico que se ha visto reflejado en las evaluaciones, en la mayoría de los casos hemos recabado información sobre las circunstancias familiares que pueden favorecer o dificultar la realización de las tareas académicas de los alumnos en sus casas. Como son malos hábitos para el estudio y en los que dábamos pequeñas directrices a las familias para la consecución de buenos resultados académicos.

Este contacto con las familias nos permite conocer la vida diaria de los alumnos en cuanto a horarios y problemática puntual que puedan estar viviendo: separaciones de los padres, mudanzas, hábitos diarios, modo de vida, profesión de los padres, implicación que tienen en la educación de sus hijos.

Las entrevistas a tutores o padres nos permiten obtener muchos datos e información relevante para llevar a cabo una detección de lo que le ocurre al estudiante y tomar las medidas oportunas para su resolución, así como para crear empatía con las familias y que puedan percibir en el centro una ayuda colaborativa, podemos observar las expectativas de los padres respecto a sus hijos.

5.1.3-Reuniones colectivas para las familias. Comentario

Desde el Modelo de Colaboración y como justificación a la actuación, es fundamental realizar talleres con los padres y madres para lograr el desarrollo integral del alumnado, mediante charlas formativas sobre la realidad de los jóvenes y la importancia que tiene conocer las características evolutivas de los adolescentes, así como la problemática o conductas que pueden estar interfiriendo en su aprendizaje.

Debemos concienciar a los padres sobre la necesidad de participar activamente en el proceso de enseñanza de sus hijos, dar indicaciones para que las condiciones de su domicilio se adapten a sus necesidades de estudio, dar pautas para que los alumnos adquieran hábitos de estudio regulares, establecer empatía y ofrecer motivación para conseguir los objetivos propuestos para el pleno desarrollo del individuo.

Se pueden realizar diversas reuniones a lo largo del año lectivo para tratar temas de interés que nos preocupen como docentes y como padres:

- ✚ Hábitos y Técnicas para favorecer el estudio en el entorno familiar.
- ✚ Futuro académico y profesional de sus hijos. Alternativas.
- ✚ Hábitos saludables.
- ✚ Etapa de la adolescencia: Características y problemática.
- ✚ Normas de Convivencia.
- ✚ Convivencia en las aulas.
- ✚ Problemas puntuales que puedan surgir durante el curso.

5.1.4 Actividad para alumnos: Técnicas de estudio

Justificación

Los estudiantes de Educación Secundaria necesitan hábitos de estudio regulares y de calidad. Una carencia detectada es que muchos de ellos no son capaces de resumir, subrayar, extraer ideas relevantes de un texto, sino que se limitan a memorizar sin seleccionar ni relacionar el contenido relevante en el aprendizaje. Por todo esto, se puede pensar que sería necesario realizar una actividad enfocada a mejorar la forma de estudio y proponerles estrategias para llevarlo a cabo de una forma correcta, adecuada y constructiva, adquiriendo competencias que les puedan ayudar, ya no solo para el estudio, sino para la consecución de objetivos y metas en su vida diaria.

Destinatarios

Estudiantes de 3º y 4º de la E.S.O.

Objetivos

Adquirir habilidades para el estudio y el aprendizaje continuo mediante destrezas que les ayuden a integrar el estudio en su vida diaria de una forma optimizadora, mejorar el tiempo de estudio en cuanto a calidad, no a cantidad y darles las herramientas que actualmente no tienen para que sean sujetos activos y responsables en su proceso de aprendizaje.

Contenidos

- ✚ **Factores ambientales:** Las características del entorno son fundamentales para el aprendizaje, si estudian en casa deben buscar un lugar adecuado para hacerlo (no sirve cualquier sitio), tener una mesa de estudio adecuada, un lugar tranquilo, sin ruidos, procurar que la luz sea natural y que se cuente con ese espacio en donde sólo hay lugar para el estudio sin interrupciones.

✚ **Factores individuales:** La importancia de establecer rutinas en su aprendizaje también les ayudará a tener pautas de conducta u obligaciones que se van adquiriendo por la edad, los estudiantes deben comprender que el estudio es “su obligación” o “su responsabilidad” y para ello deben dedicarle tiempo. Es preferible estudiar siempre en un mismo horario, que les resulte cómodo y relajado, si además de estudiar realizan actividades deportivas o extraescolares explicarles que con buena organización todo puede llevarse adelante.

Estrategias:

1. **Planificación:** El rendimiento en el estudio será más eficiente si dedicamos tiempo a pensar qué vamos a hacer, qué es lo que es más urgente y cómo vamos a hacerlo, una buena planificación comienza por una agenda escolar diaria con las tareas bien definidas.
2. **Material escolar:** Los alumnos deben entender que la asistencia a clase forma parte de su aprendizaje y de su evaluación continua, y que la atención en clase y los apuntes que ellos toman son fundamentales, deben entender que junto con el libro de texto y sus apuntes personales tienen todo lo necesario para hacer una buena tarea, y que el tiempo que están en clase atendiendo es fundamental para tener parte de la lección aprendida, el material escolar o los apuntes diarios son trabajo de cada alumno, por lo tanto han de ser conscientes de que tienen una participación activa en este proceso. Explicarles que con sus apuntes pueden hacer resúmenes de cada tema, dándoles las pautas para hacerlo, extraer lo relevante de cada tema, ideas fundamentales que les lleven a la asociación de conceptos sin necesidad de memorizar sin ningún sentido toda la lección, sino mediante un estrategia mnemotécnica que puede ser eficaz para ellos.
3. **Lectura:** La lectura de los textos o de los apuntes debe ser comprensiva, será mejor empezar por una lectura rápida para extraer conclusiones generales, habrá que leer el texto varias veces hasta que podamos extraer los aspectos fundamentales de la lección, he detectado la falta de hábito lector en muchos de los estudiantes del centro, quizá haya que dedicar más tiempo en la enseñanza a establecer hábitos lectores, los alumnos se aburren leyendo, hay que hacer hincapié en que la lectura es el aspecto importante para llevar a cabo tareas de tipo comprensivo, deben acostumbrarse a leer sus apuntes, a leer libros de texto u otro tipo de lecturas que puedan interesarles porque quizá con toda la tecnología que nos rodea han dejado de lado esta tarea fundamental en el aprendizaje.

4. **Subrayado y esquemas:** Después de la lectura han de aprender a extraer las conclusiones fundamentales del texto, no subrayándolo todo (como suelen hacer), sino subrayando palabras o ideas que puedan llevarle a establecer conexiones memorísticas con lo que previamente han leído comprensivamente, he visto alumnos que subrayan absolutamente todo, frases, párrafos ,lecciones, y ese no es el cometido del subrayado, hay que establecer unas normas para el subrayado: palabras claves, ideas principales, un subrayado no tiene repercusión si lo subrayamos todo, las anotaciones a pie de subrayado o poner otros signos que nos ayuden, interrogaciones, exclamaciones, también podemos usar un par de colores para ayudarnos en la tarea, no más porque pueden distraernos.

Empezar por párrafos, palabras clave, extrayendo siempre ideas principales y relevantes y siempre tras una lectura comprensiva del texto.

Metodología y Actividades:

Metodología participativa entre estudiantes y orientadora. Las actividades serán la puesta en práctica del punto anterior, lectura y comprensión de textos para extraer ideas fundamentales, comprensión de la lectura, subrayado y esquema.

Actividades: he creído oportuno incorporar en este apartado una actividad enfocada a la mejora de las técnicas de estudio pero como un aspecto transversal, el de la igualdad, tolerancia y respeto, las actividades versarán sobre artículos o partes del plan de convivencia del centro para instaurar actitudes a la vez que fomentamos buenas prácticas para el estudio.

Recursos

Material bibliográfico e información sobre los programas y planes que se llevan a cabo en el centro, artículos sobre la igualdad, tolerancia y respeto de actualidad en la sociedad.

Podemos incorporar algún tema de alguna asignatura especialmente difícil para los alumnos y entre todos de forma participativa realizar esquemas y subrayado para su aprendizaje.

Temporalización

Durante la tutoría de cada curso, una hora a la semana durante 4 semanas consecutivas, y con pocos alumnos, un máximo de 10 para asegurar la participación de todos ellos.

Evaluación

Evaluación formativa, en cada tutoría iremos viendo el progreso de cada alumno y se ha ido adquiriendo técnicas o competencias para el estudio responsable.

Así como mediante la observación y seguimiento con los tutores del grupo, valorando el progreso de cada alumno mediante su rendimiento académico, su participación en clase, su actitud ante el estudio y las materias, mediante evaluación continua en cada tutoría veremos los progresos de cada alumno, los ejemplos prácticos en temas concretos de alguna materia, en donde extraeremos conclusiones de los conocimientos adquiridos para el subrayado, datos principales de cada tema, etc...

Podemos realizar un control con un texto de actualidad, por ejemplo un artículo en donde los estudiantes deberán primero leer, subrayar y extraer lo relevante para luego entre todos hacer una puesta en común e ir avanzando en la tarea.

5.1.5 Realización de la Evaluación Psicopedagógica del alumnado

Según la Orden del 14 de Febrero de 1996 y la Resolución del 30 de Abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica del M.E.C Se entiende la Evaluación Psicopedagógica como "el proceso de recogida y análisis de la información relevante, relativa a los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajustes respecto al currículo escolar por diferentes causas para fundamentar y concretar las decisiones respecto a la respuesta curricular y el tipo de ayudas que precisan para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades".

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo reconoce en su artículo 36 el derecho que asiste al alumnado con necesidades educativas especiales, sean temporales o permanentes, a disponer de los recursos necesarios para alcanzar dentro del sistema educativo los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos; a tal fin establece que la atención a dicho alumnado se regirá por los principios de normalización y de integración escolar.

La evaluación psicopedagógica es un proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje para identificar necesidades educativas de los estudiantes y fundamentar vías de resolución en su propuesta curricular y los recursos necesarios. Mediante las evaluaciones psicopedagógicas se realizarán posteriormente las ACIs, y haremos propuestas para la diversificación o flexibilización de los alumnos.

En el informe psicopedagógico extraemos información sobre el alumnado y su historia académica, competencia curricular y estilo de aprendizaje, sobre las familia y las expectativas de colaboración con la misma, sobre el entorno escolar y las relaciones con el centro y el grupo, usar recursos metodológicos como cuestionarios estandarizados, la observación y la entrevista con el alumno y su familia.

En el documento vienen recogidos los datos personales de los estudiantes, el motivo de la evaluación psicopedagógica, su historia escolar, desarrollo evolutivo, nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, su relación con la familia y contexto social, y las orientaciones que el orientador establece para el alumnado.

El protocolo a seguir es desde que ha surgido una demanda o solicitud de evaluación desde un docente, debemos informar a los padres de que vamos a realizar una evaluación al estudiante para contar con su consentimiento, tras la evaluación se elabora el informe psicopedagógico y/o dictamen que remitimos a la Inspección educativa tras informar de nuevo a los padres, este informe y/o dictamen será aprobado por el responsable en la Administración, que informará al director del centro y en cascada al orientador y familia, de esta forma se obtendrán los recursos o apoyos necesarios para el alumnado que lo precise.

5.2 Respecto al Plan de Acción Tutorial

5.2.1—Pautas de Entrevista para profesores y tutores

Justificación

En el transcurso de las prácticas he detectado la necesidad de establecer un protocolo adecuado y sistematizado para la realización de entrevistas a las familias, es necesario unificar criterios entre docentes y establecer unas premisas claras.

Es necesario contar con un registro unificado donde la información más relevante pueda ser consultada o valorado por cada profesional cuando sea necesario, he detectado que cada profesor y/o tutor hace las entrevistas a las familias de forma espontánea sin ningún tipo de criterio, y su transmisión de la información es claramente subjetiva y no responde a ninguna sistematicidad, sino a un criterio totalmente personal, y sin ningún tipo de documento que registre dicha actuación.

Destinatarios

Equipo docente del I.E.S., profesores y tutores.

Objetivos

- ✚ Registrar entrevistas realizadas a las familias de una forma sistematizada, respondiendo a unos objetivos y criterios establecidos por la comunidad educativa.
- ✚ Establecer un protocolo de entrevista uniforme para todas las familias, buscando un objetivo claro de la información que queremos obtener y de los pasos a seguir para llevarlo a cabo.
- ✚ Coordinar mediante un registro la información obtenida de las familias para poder ser consultada cuando sea necesario, el registro será entregado al orientador que lo archivará para posteriores intervenciones o consultas.
- ✚ Conseguir la implicación y participación del equipo educativo en una labor que hasta ahora es desempeñada por el orientador, de esta forma conseguimos mayor colaboración.

Contenido

- ✚ Reunión informativa: Pasos de la entrevista para equipo educativo.
- ✚ Establecer Registro unificado mediante un informe.

Metodología y Actividades

- ✚ Reunión con profesores para establecer entre todos los aspectos principales que queremos destacar en la entrevista: Situación familiar, nº de miembros, profesiones, modo de vida, motivo de la entrevista, pasos de la entrevista, informar de la importancia de establecer con las familias una cordialidad y empatía en la que no vayamos directamente al problema que nos ocupa sino que les indicamos la forma de empezar por aspectos positivos e ir poco a poco hasta el foco del problema y las vías de solución.
- ✚ Brainstorming o “lluvia de ideas” con profesores y tutores para destacar aspectos que debemos incorporar en el registro, cada docente aportará ideas, y entre todos consensuar lo más relevante.
- ✚ Establecer un registro unificado para las entrevistas, donde se recojan lo más relevante: Datos del alumno, historia familiar de los padres, hermanos, profesiones, contexto social y actividades que realizan, problemática si la hubiera en algún aspecto, temas médicos o de salud que puedan influir en el aprendizaje del alumno, expectativas de los padres con respecto al alumno, etc...

- ✚ Establecer los pasos de una entrevista “tipo” para que los docentes sigan de forma unánime y recojan los mismo contenidos: La entrevista debe realizarse desde lo más general a lo más concreto, buscando la empatía y el diálogo, comenzando siempre destacando aspectos positivos de los estudiantes para paulatinamente ir concentrándonos en el foco del problema y en la alternativas de resolución, podemos comenzar con preguntas más abiertas o amplias en donde los padres puedan ir explicando sus percepciones, sus preocupaciones, e ir pasando a preguntas más concretas o de respuesta cerrada para registrar en el informe, debe realizarse en un clima adecuado de colaboración y buscando siempre el acercamiento a las familias.

Recursos

Contar con un aula adecuada no demasiado grande para lograr la participación de los docentes, material didáctico y fotocopias con información para entregar a los profesores sobre los pasos a seguir en una entrevista y destacar los contenidos principales en la recogida de información.

Temporalización

Podemos establecer dos sesiones una en el primer semestre y otra en el segundo semestre, buscando un horario adecuado o aprovechando las reuniones de tutorías semanales o la reunión mensual con la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo mediante la revisión de los documentos y registros que los docentes vayan recogiendo, debe ser un registro sencillo, a ser posible que no ocupe más de dos hojas y en donde se destaquen las ideas principales que hemos recopilado.

Podemos establecer un cuestionario de satisfacción para docentes y tutores, con la finalidad de incorporar aspectos que quizá no hayamos tenido en cuenta al principio y que nos puedan ayudar a mejorar nuestra metodología.

5.2.2- Reuniones con Equipos Docentes. REDES

He tenido oportunidad de asistir a las reuniones de REDES en el Instituto Dr. Fleming para los cursos de Secundaria, se realiza una reunión para cada curso, en donde asiste el equipo docente de cada grupo, el orientador del centro asiste a todas las reuniones, curso por curso, desglosando las prioridades de los estudiantes en cuanto a progreso académico, actitud ante el estudio, rendimiento académico, retrocesos o mejoras en cuanto a actitud en las clases, hábitos de estudio, absentismo escolar, posibles problemas que pueden incidir en su proceso de aprendizaje, se procura unificar criterios ante posibles entrevistas con el orientador y temas de mayor relevancia para los docentes, así como el orden de prioridades.

Son reuniones muy completas e intensas, en donde cada docente expone sus percepciones y los resultados obtenidos por los alumnos en su materia, aparecen propuestas para diversificación o para PCPI, detecciones por parte de los profesores de carencias de alumnos para acceder a vías de resolución.

5.2.3-Reuniones con tutores de carácter semanal.

He asistido todas las semanas a reuniones de cada curso de la E.S.O, en la que participan la jefa de estudios correspondiente y el equipo docente y el orientador. En las reuniones se tratan temas de relevancia en el ámbito académico y con respecto al alumnado, ya sea sobre los programas que van a desarrollarse o comentarios sobre el alumnado, su progreso académico, algún problema concreto, algún tema con respecto a las familias o entrevistas, normas del centro, expulsiones y amonestaciones, problemas conductuales o alguna necesidad educativa percibida.

En las reuniones en las que he participado he observado que esta puesta en común de la información es beneficiosa para todo el equipo docente, ya que la propia inter-relación entre los miembros y el intercambio de la información son necesarios para el proceso de aprendizaje del alumnado y para el plan de acción tutorial.

En las reuniones la participación del orientador es de escucha activa y de intervención para cooperar con los docentes en todo momento. Se valora la posibilidad de entrevistas individuales para estudiantes y familias o la evaluación psicopedagógica al alumnado. La presencia del orientador es “permanente”, ya que es el único miembro que asiste a todas las reuniones que hay en el centro, mientras que los docentes sólo acuden a las reuniones que son de su propio curso.

5.2.4.- Participación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica-EOEP

Durante las prácticas ha sido muy gratificante participar con los equipos específicos de orientación, en mi caso he tenido relación con el equipo de auditivos y con el equipo de conducta.

En el caso del equipo específico de auditivos, he visto su forma de intervención mediante entrevistas con los estudiantes y la aplicación del PROESC y PROLECT, me ha parecido un apoyo para el centro muy importante en relación a atención a la diversidad, y al seguimiento de cada caso.

He participado también en reuniones con el equipo de conducta por ejemplo en un caso de Síndrome de Tourette, asistíamos un gran número de profesionales: la tutora del curso, la educadora de servicios a la comunidad, el AL, la encargada del equipo de conducta, algún profesor y el orientador.

Destaco el gran número de profesionales que formaban parte de estas reuniones para tratar un tema concreto de un alumno con este síndrome, he observado en el I.E.S. Dr. Fleming un gran compromiso con el alumnado que precisa atención a la diversidad.

5.2.5-Participación con la Comisión de Coordinación Psicopedagógica- CCP

He asistido a una reunión con la Comisión de Coordinación Pedagógica, que se realizan una vez al mes,, se han tratado diversos temas como la no funcionalidad de los grupos flexibles ya que no están obteniendo los resultados esperados y se observa que aún con mayor apoyo y recursos ,el alumnado flexible está teniendo bajo rendimiento académico y en muchos casos mal comportamiento; los grupos flexibles se crearon para alumnos con desfases curriculares respecto a los niveles normativos y se observa que estos grupos en la actualidad se están convirtiendo en “grupos con muy bajo rendimiento” por lo que se plantean vías de solución.

Otro tema tratado en la reunión es sobre la oferta formativa para el próximo año y la inscripción de alumnos nuevos (ya no hay vacantes, lo que indica la satisfacción de las familias con este centro), la administración de recursos y apoyos de forma operativa y funcional, y la hipótesis de organizarlo de otra forma ya que ahora mismo hay problemas de plantilla y de espacios.

En esta reunión he aprendido mucho respecto a la organización de un centro, cada miembro tiene unan opinión y se intenta debatir para buscar soluciones a los problemas que se han planteado, ha sido una reunión muy activa y participativa, en donde entre todos se trata de aunar criterios y buscar el bien común y el desarrollo integral del alumnado.

5.3 Respecto a la Orientación Académica y Profesional

5.3.1- Orientación Académica y Profesional para alumnos de 3º y 4º de la E.S.O.

Justificación

En la etapa de la adolescencia, los jóvenes en general están desorientados tanto en el aspecto académico como en el personal, sufren cambios físicos y emocionales y sufren una situación de inseguridad general sobre cómo enfocar su futuro.

Pretendemos clarificar mediante la aplicación de cuestionarios y charlas informativas en cada curso, la elección de una alternativa académica y/o profesional acorde a los resultados obtenidos en las pruebas.

Contexto de intervención y destinatarios

Alumnado de de 3º y 4º de la ESO, he propuesto un proyecto de intervención sobre la orientación profesional, basándonos en distintos cuestionarios: , al principio no me ha parecido especialmente innovador, pero a medida que lo he desarrollado he comprendido la complejidad que supone una evaluación sobre la orientación académica y profesional, así como el control de las distintas variables que intervienen, y la posterior evaluación y análisis de los resultados obtenidos.

Objetivos didácticos

Con la aplicación de los cuestionarios hemos clarificado y concienciado a los estudiantes de que su actitud, hábitos de estudio, esfuerzo, rendimiento académico, motivación e interés , pueden ayudarles a tomar la decisión de su futuro, les hemos entregado unos resultados orientativos de sus capacidades potenciales, siempre dentro del positivismo y el constructivismo, desde una perspectiva de mejora , de que cada persona tiene sus propias capacidades , pero que el esfuerzo y el interés son importantes para lograr un objetivo, y que estos pueden ser distintos en cada persona pero que podemos conseguir una optimización de los mismos.

Contenidos para la actividad: Anexo

Intereses profesionales: ¿tengo claro lo que me gusta?

1. Escala de aptitudes: ¿para qué valgo más?
2. Autochequeo, ¿Qué pienso de mi futuro?
3. Cuestionario de personalidad: ¿cómo me veo?
4. Rendimiento académico: ¿en qué estudios voy mejor?
5. Información sobre el bachillerato.
6. Información sobre ciclos formativos.
7. Información sobre la Universidad.

Metodología y Actividades

Activa y participativa, durante la realización de los cuestionarios, aplicación de los mismos y dudas que puedan surgir en cada ítem.

Actividades: además de la realización de los cuestionarios, impartía una explicación de las diferentes alternativas académicas y profesionales, itinerarios y salidas propuestas, También han surgido casos concretos que hemos comentado en clase, alumnos muy indecisos que han demandado nuestra colaboración, hemos solventado sus dudas y les hemos hecho partícipes del proceso orientador, han comprendido que ellos mismos son los sujetos activos de esta actividad y tienen la decisión final sobre su futuro.

Recursos

Material bibliográfico del departamento de orientación , así como material obtenido en el Máster, al que he recurrido continuamente para realizar una intervención lo más cualificada posible.

También he contado con la información que he obtenido durante las reuniones de la segunda evaluación, que me ha permitido ver las notas y rendimiento del alumnado y su motivación en cada asignatura.

La información obtenida en las reuniones con los docentes junto con los cuestionarios realizados me han ayudado a personalizar cada orientación en la medida de lo posible.

Temporalización

He hecho la intervención durante las horas de tutoría de cada curso, contamos con el apoyo de los tutores, a los que previamente les hemos explicado el sentido nuestra intervención. Aproximadamente 35 horas.

He realizado 3 sesiones en cada curso: Dependiendo del curso, del tiempo disponible, de la actitud de los alumnos, he variado el tipo de cuestionario que hemos realizado, el tiempo con el que contábamos era un factor importante, retrasos entre las clases, si tenían examen, cansancio a última hora del alumnado, pero en general destaco la gran participación e interés con que los alumnos han colaborado.

Evaluación

He recopilado toda la información obtenida para dar resultados, por un lado a tutores de cada curso y por otro a los estudiantes de forma personalizada, los resultados son entregados a cada tutor-a para que pueda acceder a ellos y poner en conocimiento de los alumnos y las familias la información que considere oportuna.

En la intervención he añadido un factor innovador, independientemente de los cuestionarios, he preguntado a cada estudiante lo que quería hacer en el futuro, para poder contrastar también el factor motivacional o interés personal con los resultados obtenidos en cuanto a sus aptitudes.

Esta pequeña innovación ha sido interesante, algunos correlacionaban en interés y aptitudes, en otros he encontrado una baja autoestima, aún teniendo capacidad y rendimiento (hecho que me ha sorprendido), en otros he visto que atraviesan por un mal momento debido a situaciones familiares o similares, y todo este entramado me ha hecho ver el dinamismo de cada clase, la actividad intrínseca de cada aula y la adaptabilidad que hemos de tener para percibir todos estos factores.

Documentación y anexo en páginas finales.

5.3.2-Orientación Académica: Estudios Superiores para 2º de Bachillerato.

Intervención en 2º de Bachiller, para informar sobre las distintas alternativas académicas de las que disponen los estudiantes y su posterior incorporación al mundo laboral. Los estudiantes de 2º de Bachiller deben tomar una decisión sobre los estudios que van a cursar y que estos tengan coherencia con la trayectoria profesional que elijan.

Para ayudarles en esta tarea es necesario informarles sobre las distintas titulaciones universitarias y ciclos formativos de grado superior, así como de los requisitos de acceso y las notas de corte en la Prueba de Acceso a la Universidad, los estudiantes han de ser responsables en la toma de esta decisión y ser coherentes con las salidas profesionales que tendrán los estudios elegidos. Para ello, es necesario conocer las titulaciones universitarias vinculadas a las modalidades del bachillerato, conocer los estudios ofertados en ciclos formativos de grado superior y los requisitos de acceso a estos estudios.

La actividad se desarrollará mediante exposición informativa: Estructura del Sistema Educativo español, requisitos de acceso, información sobre la P.A.U. podemos usar las páginas de internet para lograr la colaboración de los estudiantes y poner ejemplos sobre una u otra alternativa en función de los estudiantes que asistan a la actividad y sus preferencias académicas.

La finalidad de esta actividad es lograr una reflexión en cada estudiante de forma individual, así como grupal, en donde se perciban distintos puntos de vista y entre todos llegar a una elección académica lo más coherente posible.

5.3.3-Entrevista personal a alumna de 4º de diversificación curricular

Durante una de las sesiones expositivas y participativas con respecto a la orientación académica y profesional en 4º de diversificación, y tras la aplicación de los cuestionarios he tenido una entrevista personal con una alumna perteneciente a este grupo y con gran interés sobre su futuro académico.

He valorado su respuesta a los cuestionarios, notas académicas, situación personal y la he informado sobre distintos itinerarios para continuar su formación académica teniendo en cuenta los intereses de la propia alumna. La estudiante se encuentra en una situación personal delicada tanto a nivel familiar como social y económico, pero he percibido en ella una gran motivación de superación, por lo que le he facilitado todo tipo de información que me ha demandado y que puede ayudarle a obtener un desarrollo integral en su aprendizaje.

5.3.4- Información al alumnado sobre el programa “Orienta”

El programa “Orienta” es un programa informático para la orientación académica y profesional que nos informa sobre las diferentes alternativas académicas y profesionales, se compone de cuestionarios para los estudiantes que puede ser de gran ayuda ante las toma de decisiones sobre su futuro académico. Podemos utilizar esta herramienta en las sesiones de tutoría con los diferentes cursos, contaremos con la ayuda del ordenador y la pantalla digital para hacer una exposición práctica.

El programa “Orienta” en general es poco utilizado por los alumnos y mediante esta actividad pretendo que los estudiantes participen de este recurso interactivo y útil para su aprovechamiento personal, está recomendado para alumnos de la E.S.O. y Bachiller. El programa ofrece información según la normativa vigente de las carreras ofertadas en función de la nota de corte, cuestionarios de orientación escolar adaptados al estudiante, cuestionarios sobre profesiones, catálogo de títulos organizados por familias profesionales y dificultad de las mismas.

Las actividades que nos propone son los cuestionarios para la realización de manera individual, son atractivos y sencillos para los alumnos, y provoca en ellos la reflexión sobre su futuro.

5.3.5 Estrategias para la búsqueda activa de empleo: Acceso al mundo laboral

Justificación

El acceso al mundo laboral es cada vez más complejo y es necesario que los estudiantes tengan información acerca del mismo, así como habilitarles de estrategias que puedan ayudarles cuando llegue el momento de incorporarse al trabajo, necesitan recursos e información actualizada que les relacione con el empleo, teniendo en cuenta que la búsqueda de empleo es un proceso largo y trabajoso.

Esta actividad se establece como complemento a la realizada en el punto 5.3.2.

Contexto de intervención y destinatarios

Estudiantes de Bachiller, preferiblemente 2º curso.

Objetivos didácticos

- ✚ Relacionar y familiarizar al alumnado con el mundo del trabajo.
- ✚ Utilizar destrezas para la búsqueda activa de empleo.
- ✚ Conocer la situación actual y real con respecto a la empleabilidad.
- ✚ Ofrecer recursos y competencias para enfrentarse a una situación que puede ser larga y confusa, enseñarles a hacer una entrevista de trabajo y un curriculum.
- ✚ Facilitar la reflexión sobre las capacidades del alumnado y sus proyectos laborales.

Contenidos

- ✚ Explicación sobre la situación actual en el mundo laboral.
- ✚ Búsqueda activa de empleo: Recursos.
- ✚ Pruebas de selección de personal: cuestionarios, actitudes, dinámicas de grupo, entrevistas de trabajo.
- ✚ Visitas concertadas a alguna empresa de la región para ponerles en contacto con la realidad.

Metodología y Actividades

Dinámicas en pequeño grupo y puesta en común, debate grupal.

- ✚ **Sesión 1:** Información sobre la situación del mundo laboral en la actualidad y la necesidad de adaptarse a las demandas, búsqueda de ofertas de empleo en internet o en anuncios de prensa, selección de ofertas según la reflexión y autoanálisis de los estudiantes en pequeño grupo y posteriormente debate en gran grupo. Realización de análisis sobre ofertas de empleo.
- ✚ **Sesión 2:** Creación de un curriculum vitae de los estudiantes, valorando tipos de curriculum que existen y el más adecuado para el perfil de los alumnos.
- ✚ **Sesión 3:** Realización de entrevistas utilizando el role-playing entre parejas de alumnos, en donde cada alumno realice un papel entrevistador-entrevistado, para después entre todos valorar puntos fuertes y débiles de la dramatización de sus compañeros. Debate en gran grupo e indicaciones correctas.

Recursos

Aula TIC con conexión a internet, prensa actual.

Temporalización

Durante 3 sesiones de tutoría.

Evaluación

Conocimientos adquiridos por los estudiantes respecto a la situación laboral actual, integración de competencias para realizar un curriculum y entrevista adecuadas a la obtención de un empleo, identificación de carencias y/o actitudes negativas que pueden impedirnos conseguir empleo, integración de competencias y actitudes positivas que puedan ayudarnos a conseguir un empleo.

MEMORIA: 3ª PARTE

6 .PROPUESTA DE INNOVACIÓN

6.1-Diagnóstico inicial (contexto, aula, centro, departamento, donde se llevará a cabo la innovación)

Mi innovación es una propuesta para erradicar o minimizar las expulsiones de los alumnos de las aulas durante las clases, o buscar una alternativa eficaz y constructiva para aprovechar el tiempo de expulsión en la realización de actividades que puedan ser relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Los conflictos forman parte de la sociedad y pueden producirse en el centro escolar, pueden entenderse como un desacuerdo entre personas pero que debe interpretarse como un crecimiento o evolución de toda la comunidad educativa hacia la resolución de los mismos, tomaré por tanto la discrepancia o los conflictos en el aula como una ocasión para mediar y reconducir estas conductas disruptivas hacia una convivencia pacífica en el centro y en el aula, en la cual es normal que se produzcan diversidad de opiniones pero debemos encontrar sintonía para establecer un clima de convivencia adecuado.

Crear un espacio o aula alternativa/mediadora para cuando se produzcan estas situaciones (sin convertirlo en ningún caso en un refuerzo para el alumno), sólo en una alternativa socializadora, porque lo que sí actúa como refuerzo positivo para los alumnos es reunirse varios expulsados en los pasillos y estar charlando, cantando, riendo, y esta situación en ningún caso es positiva para minimizar las expulsiones, más bien al contrario.

El contexto de actuación está enfocado a 3º y 4º de la E.S.O., mi propuesta nace de la observación ya que desde el departamento de orientación del edificio “lego” se tiene una visión global de lo que ocurre en las aulas y el mayor número de expulsiones se ha producido en estos cursos.

Durante mis prácticas he observado que cada día hay estudiantes expulsados en los pasillos, en alguna ocasión han llegado a reunirse hasta cuatro personas compartiendo tiempo en el pasillo sin ningún fin más que el de “pasar el tiempo”, hasta que el profesor les indique que pueden reincorporarse a la clase .Se produce por tanto un tiempo “inoperativo” que puede ser interpretado por los alumnos como “refuerzo positivo” para el entretenimiento y que en ningún caso actúa como corrección de su conducta disruptiva.

Las expulsiones pueden ser debidas a varios factores, uno de estos factores puede focalizarse en los profesores que acostumbran a expulsar frente a otros que no llevan a cabo esta práctica, cabe preguntarse y merece también una reflexión, el por qué algunos docentes tienen como práctica habitual la expulsión del aula y no llevan a cabo otro tipo de correcciones más constructivas.

He observado como los mismos alumnos incurren en algún tipo de conducta disruptiva con los mismos profesores, en cambio no tienen ese mismo comportamiento con otros docentes, mi estudio está focalizado hacia el alumnado y hacia las alternativas que podemos ofrecer para optimizar su desarrollo integral, aún siendo consciente de que otro factor a valorar sería la actitud de algunos profesores o su metodología para impartir las clases.

Mi propuesta nace de la observación y de la detección de necesidades en esta etapa educativa, en la propuesta de mejora del centro viene contemplada la necesidad de mejorar la convivencia, así como en la necesidad de que el alumno tenga un desarrollo integral, no solo basado en la transmisión de conocimientos sino en crear alumnos responsables, y personas socializadas con su entorno para evitar conductas disruptivas y actitudes inadecuadas que puedan entorpecer su aprendizaje.

6.2-Justificación y objetivos de la innovación

De la memoria anual del centro 2010-2011 se desprende que aunque la convivencia en el centro en general ha sido buena, hay un 5% del alumnado que presenta una mayor problemática como rechazo al sistema y que aún siendo amonestados persisten es su actitud, por lo que se han llevado a cabo expulsiones temporales de alumnos disruptivos para preservar el derecho a la educación del resto de compañeros del aula.

Las conductas disruptivas más frecuentes que provocan la expulsión:

- ✚ Peleas entre alumnos, faltas de respeto, insultos.
- ✚ Conductas disruptivas en el aula, mal comportamiento.
- ✚ Faltas de respeto a profesores y alumnos.
- ✚ Interrupción de las clases por conductas inadecuadas.
- ✚ Comentarios homófobos, xenófobos o racistas.
- ✚ Falta de respeto a las normas de cuidado del centro, aula y contexto educativo.
- ✚ Impuntualidad reiterada por parte de los alumnos en el inicio de las clases.
- ✚ Falta de material necesario para la asistencia a clase (olvidos de libros, trabajos individuales, no realizar las tareas escolares).

Mi innovación pretende ser un paso intermedio entre las expulsiones temporales de varios días a casa y el castigo en los pasillos, propongo una intervención mediadora antes de que las expulsiones temporales se lleven a cabo y fomentar una reflexión crítica en el alumnado sobre su comportamiento y su actitud persistente de no saber o no querer convivir en un entorno educativo.

Se trataría de informar durante esas amonestaciones de lo qué es el plan de convivencia del centro y de que toda la comunidad educativa forma parte del mismo, los estudiantes deben integrar en su aprendizaje la pertenencia a la comunidad escolar y el respeto a las normas del centro.

De la memoria anual también se desprende la necesidad de incidir en los derechos y deberes del alumno, así como los derechos del alumno se respetan, en cuanto a los deberes debemos ser capaces de transmitirles que tienen responsabilidades de obligado cumplimiento, como son la asistencia a clase, la puntualidad, evitar el absentismo, respeto a las normas de convivencia, cuidado de los espacios comunes y respeto al mobiliario del centro. En este cometido está implicada toda la comunidad educativa, por tanto creo que es deber del Departamento de Orientación la propuesta de mejora con un proyecto que englobe abarcar todas estas necesidades para mejorar la convivencia en el centro.

Los objetivos de la innovación:

1. Minimizar las expulsiones de las aulas mediante la creación de un espacio común de trabajo y/o reflexión.
2. Fomentar la convivencia en un aula común o “aula mediadora” para la realización de tareas comunes o actividades escolares compartidas o individuales, logrando con ello mejorar el clima del centro.
3. Promover la responsabilidad del alumno en el centro educativo y fuera del mismo, (explicación de las normas de convivencia y RRI).
4. Facilitar al alumnado estrategias para la adquisición de competencias adecuadas en el aula y fuera de ella, para evitar comportamientos violentos y promover la resolución pacífica de conflictos.
5. Informar a los padres de esta medida correctiva para que se impliquen en la consecución de objetivos junto al profesorado y orientador.
6. Crear un nuevo espacio de aprendizaje y mediación para la resolución de problemas.
7. Transmitir a los alumnos de forma clara y sencilla las normas de convivencia del centro.
8. Modificar y reconducir la conducta del alumnado desde una perspectiva integral y socializadora.
9. Fomentar el orden y la responsabilidad así como la puntualidad del alumnado tanto al comienzo de la jornada escolar como en los cambios de clase.

10. Cuidar las instalaciones y los espacios comunes del centro comenzando por la limpieza y el cuidado de las aulas.
11. Educar para la integración potenciando las relaciones interpersonales.

6.3-Marco teórico

La innovación tiene como referencia el Modelo de Colaboración entre profesores, padres, alumnado, y orientador, cada participante debe desempeñar la función que le corresponde mediante la coordinación y participación para alcanzar un mismo objetivo.

Desde el Modelo de Colaboración se aúnan esfuerzos para lograr resultados contando con la voluntariedad de padres y docentes y un “compromiso” del alumnado implicado.

Los participantes adquieren responsabilidad colectiva frente a un objetivo común, una comunicación inter-profesional entre docentes y padres que ayude a identificar los problemas en la convivencia del centro, para buscar alternativas, valorarlas, intervenir y evaluar todo el proceso.

6.4-Desarrollo de la innovación

6.4-1-Plan de actividades

6.4.1 1-Con los profesores

- ✚ Establecer una reunión para enumerar las conductas disruptivas que se producen en las clases, así como la frecuencia de las mismas, técnica de Brainstorming.
- ✚ Proponer la creación de un aula de mediación y buscar la implicación del equipo educativo para optimizar resultados.
- ✚ Establecer la estructura organizativa del aula de mediación: horarios del aula, registro unificado de amonestaciones, participación de los docentes en el aula, establecer objetivos hacia el alumnado relativo a aspectos académicos y de convivencia.
- ✚ Unificar criterios en cuanto al material didáctico que se utilizará en el aula: documento del plan de convivencia, derechos y deberes del alumnado, material escolar, documento del RRI, PAT.
- ✚ Seguimiento y valoración del aula de mediación mediante las reuniones semanales con los tutores de cada grupo.

6.4.1.2-Con las familias

- ✚ Informar a los padres o tutores legales del alumnado de la creación del aula de mediación y de los objetivos que se persiguen con respecto al alumnado.
- ✚ Realizar reunión colectiva para padres en el Instituto para explicar el funcionamiento del aula y el protocolo a seguir ante conductas inadecuadas del alumnado.
- ✚ Buscar compromiso de colaboración con los padres o tutores legales de los estudiantes.

6.4.1. 3-Con los alumnos

- ✚ Explicar en la hora de tutoría la creación del aula, el protocolo establecido y el funcionamiento de la misma.
- ✚ Lectura del plan de convivencia del centro a los alumnos y reflexión sobre los motivos por los cuáles han sido amonestados, mejorar las habilidades y competencias sociales de los estudiantes para resolver de forma adecuada las situaciones disruptivas y/o los comportamientos inadecuados, el alumnado debe adquirir estrategias para relacionarse con los demás de un modo adecuado y saber comunicarse de manera correcta.
- ✚ Implicar al alumnado.
- ✚ identificar conductas violentas: “buylling” o violencia en las aulas.
- ✚ Fomentar habilidades sociales y de comunicación.
- ✚ Creación de documento para el tutor que el estudiante firmará el primer día de permanencia en el aula y que será archivado por el docente de mediación para posterior revisión y seguimiento, incluye un apartado de amonestaciones posteriores para llevar una estadística en caso de continuar la conducta disruptiva, se pretende con este registro hacer al alumnado partícipe de su situación y compromiso de mejora.
- ✚ El estudiante realizará tareas escolares de la materia de la cual ha sido expulsado, así podrá optimizar su estancia en el aula para mejorar su aprendizaje, de igual modo se le facilitarán técnicas y pautas de estudio para realizar un aprendizaje responsable, podemos ayudarles a mejorar su rendimiento mediante técnicas como el subrayado, los esquemas, la lectura comprensiva del tema asignado.

<p>DOCUMENTO DE COMPROMISO PARA EL ALUMNO/A.</p> <p>Primer día en el aula</p> <p>Nombre del alumno/a:</p> <p>Fecha:</p>	<p>Mi conducta para ser expulsado del aula ha sido:</p>	<p>AMONESTACIONES POSTERIORES/FECHAS/MOTIVOS</p>
<p>He sido amonestado en la clase de:</p> <p>Profesor/a:</p>	<p>Me comprometo a mejorar mi conducta y participar en el aula de mediación:</p> <p>Firma del alumnado:</p>	<p>Evaluación del profesor de mediación tras cumplir la amonestación:</p>

- ✚ Tras la 1ª semana en el aula de mediación: El orientador del centro realizará una entrevista individual al alumno para establecer su aprovechamiento en el aula y valorar la percepción de los alumnos sobre la conducta que ha tenido y su futura actuación en situaciones similares, así como para finalizar o continuar con las actividades en el aula de mediación.
- ✚ Amonestaciones continuadas: Potenciar las habilidades sociales e inter-personales del alumno/a para erradicar las conductas inadecuadas, seguir consultando el Plan de convivencia del centro y los derechos y deberes de los alumnos, junto al RRI.
- ✚ El alumnado que persista en su actitud disruptiva permanecerá en el aula de mediación, las semanas que se consideren oportunas. Así por ejemplo, un alumno que tras la primera semana no haya mejorado su conducta se propondrá para continuar el mes siguiente en el aula según protocolo establecido.

6.4.2- Agentes implicados:

Orientador del centro, equipo educativo, padres o tutores del alumnado y alumnos, y si fuera necesario contar con ayuda externa para desarrollar este aula. El Centro I.E.S. Dr. Fleming participa con los alumnos del Máster de Profesorado de la Universidad de Oviedo y podría incluir en este proyecto a dichos alumnos para el buen desarrollo de esta actividad y la consecución de objetivos.

Para poner en funcionamiento el aula de mediación debemos contar con la colaboración y participación de todos sus miembros, el aula de acogida tras la primera amonestación se llevará a cabo con la ayuda del profesor de guardia encomendado que tenga tutoría, en el caso del aula de mediación podremos contar con profesores voluntarios para permanecer una semana al mes, puede ser de forma rotativa.

6.4.3-Materiales de apoyo y recursos necesarios

Contar con un aula o espacio alternativo para la realización de estas tareas, puede ser una parte de la biblioteca del centro que no está ocupada durante el transcurso de las clases o un aula no demasiado grande que dé lugar a la comunicación participativa. El aula tendrá como máximo 10 estudiantes y 1 docente.

6.4.4- Fases, Cronograma

El aula de mediación tendrá un horario de 10 horas a la semana, y será distribuido de la siguiente forma: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, el horario establecido: De 16:00 a 18:00 horas, dos horas diarias, durante la última semana de cada mes.

La última semana de cada mes el aula de mediación permanecerá abierta para tratar los problemas de convivencia y disruptivos que hayan ido sucediendo.

Cuando se produzca una expulsión el alumno saldrá del aula con su agenda escolar para informar al orientador o tutor de dicha corrección, en la agenda se anotará la primera amonestación que consiste en permanecer en el aula de acogida realizando tareas escolares que el profesor le haya encomendado. Si el alumnado tiene una sola amonestación no tendrá mayor repercusión, estableceremos un protocolo de actuación para asistir al aula de mediación sólo a partir de la primera falta disruptiva.

A continuación se informará a los padres de dicha amonestación y del horario de obligado cumplimiento para el estudiante, ya que la corrección se llevará a cabo lo más pronto posible. Los padres deberán acudir al Instituto esa misma tarde para firmar su compromiso de colaboración con el centro y ser informados del tiempo de duración de la medida correctiva.

Los estudiantes amonestados son informados de que permanecerán tras la primera amonestación una semana en el aula de mediación, y que acudirán todas las tardes al Instituto para realizar tareas de convivencia y técnicas de estudio, por lo que deben aportar el material necesario durante esa semana.

Compromiso firmado por parte del estudiante de que ha sido amonestado por su conducta o actitud, de asistencia y aprovechamiento durante la semana en el aula de mediación, según cada caso, este compromiso puede alargarse en el tiempo o prorrogarse si persiste en su actitud, para llevarla a efecto en meses posteriores.

Tipos de amonestaciones:

- ✚ Primera amonestación: Expulsión del aula con material de trabajo e incorporación al aula de acogida para realizar tareas escolares con el profesor de guardia.
- ✚ Segunda amonestación: Una semana en el aula, mismo protocolo: Entrevista a los padres, compromiso escrito de ambas partes.
- ✚ Tras la tercera amonestación: Puesta en funcionamiento del RRI, expulsión temporal a casa del alumnado por reincidir en su conducta o continuación en el aula de mediación durante más tiempo.

6.5- Evaluación y Seguimiento de la Innovación

Compromiso firmado para entregar a alumno y padres, en el que informamos de las medidas que vamos a llevar a cabo desde el centro.

Se llevará un registro de estas fichas para realizar un mejor control y seguimiento de la conducta del alumnado y su progreso por parte del tutor y del orientador, y teniendo en cuenta el conocimiento de la jefatura de estudios y director/a, respecto al progreso y la evaluación del alumno/a llevada a cabo por el orientador.

6.5.1- Con los profesores

- ✚ El equipo educativo de cada curso junto al orientador harán seguimiento del aula de mediación y el progreso del alumnado de forma semanal, en las reuniones además de dialogar sobre los temas habituales de cada curso se tratará el tema del aula de mediación y los alumnos implicados.
- ✚ Valoración del progreso del alumnado en el aula de mediación y su actitud en los procesos de aprendizaje en dicha aula y medidas a tomar.

6.5.2-Con los alumnos

Seguimiento de la intervención mediante entrevista del alumnado con tutor y orientador.

6.5.3-Con las familias

Información a familias del progreso del alumno en el aula, medidas tomadas por el equipo docente en las reuniones.

Nombre alumno: x Nombre de los padres o tutores legales: x	Fecha de expulsión: x Materia impartida :x Profesor/a : x	Conducta disruptiva: “no traer material” “insultar a un compañero” “contestar al profesor”
AMONESTACIÓN CORRECTIVA 1 ^{oa} Aula de acogida y realización de tareas 2 ^a Aula de convivencia , una semana de duración 3 ^{oa} Se añade una semana en el aula de mediación o expulsión.	COMPROMISO DEL ALUMNO/A: Mediante este documento soy consciente de que he sido amonestado en el Instituto por haber incumplido las normas relativas a una buena convivencia en el centro, me comprometo a realizar estas actividades durante el horario establecido y si persisto en mi conducta inadecuada puedo ser nuevamente sancionado según el RRI del centro	COMPROMISO FAMILIAR: Mediante este documento soy informado de que mi hijo/a a incumplido alguna de las normas para la adecuada convivencia en el centro , me comprometo a colaborar con el Instituto para favorecer el cumplimiento de estas actividades necesarias para una convivencia adecuada en el Centro, de acuerdo a las normas establecidas en el RRI del centro
N° de Sanciones del alumno : ejemplo: 2	Firma del alumno/a Firma de los padres	Firma del tutor/a y orientador/a:

7-Referencias Bibliográficas

- Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Art 42 del R.D 83/1996 de Enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, BOE N° 45 de 21 de Febrero de 1996.
- Orden de 14 de Febrero de 1996, por lo que se regular el procedimiento para la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales. BOE N° 47de 23 de febrero de 1996.
- Resolución de 29 de Abril de 1996, de la Dirección general de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria.
- Resolución del 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria del Principado de Asturias. (BOPA del 13 de Agosto del 2001).
- DECRETO 63/2001, de 5 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Básica del Principado de Asturias (BOPA N° 170, de 23 de julio de 2001).
- Decreto 74/2007 de 14 de junio (BOPA del 12 de julio de 2007).
- Ley General de Educación 12/1979 de 4 de Agosto, BOE N° 187 de 6 de Agosto de 1970.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo regula la estructura y organización del sistema educativo en sus niveles no universitarios.
- Ley Orgánica de Educación (LOE), 3 de Mayo de 2006.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios. Boletín Oficial del Principado de Asturias n° 246 de 22 de octubre de 2007.
- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias n° 162 de 12 de julio de 2007.
- Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato. Boletín. Boletín Oficial del Principado de Asturias n° 196 de 22 de agosto de 2008.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado n° 106 de 4 de mayo de 2006.
- Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Boletín Oficial del Estado n° 62 de 12 de marzo de 2010.

- Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, (Boletín Oficial del Estado de 6 de noviembre de 2007).
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (Boletín Oficial del Estado de 5 de enero de 2007).
- Circular de Inicio de Curso 2011-2012 para los Centros de Secundaria.
- Salvador, A. (1993), *Evaluación y tratamiento psicopedagógico. El departamento de orientación en los centros escolares*. Editorial Narcea. Madrid
- Programa de acción tutorial. *Cuaderno del alumno* para 1º,2º,3º,4º de la ESO. (2009), Editorial icce. Madrid
- Cuaderno de orientación. Para la elaboración del consejo orientador (2006). Editorial cepe. Madrid
- Cuadrado, M., y Pascual, V. (2007). *Educación emocional. Programa de actividades para la educación secundaria obligatoria*. Editorial Wolters Kluwer. Madrid
- Monge, C. (2009), *Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias*. Editorial Wolters Kluwer. Madrid
- Fernández, S., y Blasco, B., Castiello, J.M., Nicolás, E., Pereira, M. *Programas de orientación y acción tutorial. Apuntes para la intervención psicopedagógica*. Editorial KKK. Oviedo
- Bisquerra, R. (2006), *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Editorial Práxis. Madrid
- *Plan de lectura, escritura e investigación de centro. Orientaciones para su elaboración, desarrollo y evaluación*. (2007), Gobierno del Principado de Asturias.
- *Alteraciones del comportamiento en contextos educativos* (2011).Consejería de Educación y Ciencia.

ANEXO 1

CUESTIONARIO DE AUTOCHEQUEO

	1º C	2º C	3º C
1. Generalmente estoy atento en clase	SI	¿?	NO
2. Me gustaría trabajar cuanto antes	NO	¿?	SI
3. En casi todas las evaluaciones me suelen caer más de un suspenso	NO	¿?	SI
4. Estudiar es un gran fastidio para mí	NO	¿?	SI
5. Existen bastantes asignaturas que me gustan	SI	¿?	NO
6. Creo que estudiar no sirve para nada	NO	¿?	SI
7. Desearía ponerme a trabajar en cualquier cosa y dejar de estudiar	NO	¿?	SI
8. Cuando termine este año pienso seguir estudiando	SI	¿?	NO
9. Me desanimo cuando pienso que tengo que ponerme a estudiar	NO	¿?	SI
10. Sería feliz si no tuviese que estudiar	NO	¿?	SI
11. Pienso que lo que estudio me va a servir poco	NO	¿?	SI
12. Me gustaría estudiar y prepararme bien antes de buscar trabajo	SI	¿?	NO
13. Cuanto más aprenda ahora más posibilidades tendré de conseguir un buen trabajo.	SI	¿?	NO
14. Para estudiar necesito siempre tener a alguien encima de mí	NO	¿?	SI
15. Es necesario estudiar mucho para tener una buena situación el día de mañana	SI	¿?	NO
16. En la mayoría de las clases me aburro	NO	¿?	SI
17. El tiempo que dedico al estudio se me hace muy largo	NO	¿?	SI
18. Creo que podré estudiar una carrera universitaria	SI	¿?	NO
19. Cuando estudio me suelo levantar con frecuencia	NO	¿?	SI
20. El año que viene me gustaría seguir estudiando	SI	¿?	NO
21. Estoy estudiando este curso porque no tengo otro remedio	NO	¿?	SI
22. Generalmente estudio en casa todos los días	SI	¿?	NO
23. Cuando suspendo una asignatura procuro recuperarla lo antes posible	SI	¿?	NO
24. Me preocupa perderme una clase	SI	¿?	NO
25. Estoy decidido a seguir estudiando para encontrar un mejor trabajo	SI	¿?	NO
26. Cuando me sale mal un examen preparo con más esfuerzo la recuperación	SI	¿?	NO
27. Si pudiera trabajar dejaría ahora mismo los estudios	NO	¿?	SI
28. Sólo estudio porque me obligan	NO	¿?	SI
29. Mi deseo es estudiar sólo algún año más y buscar trabajo	NO	¿?	SI
30. Creo que para mí aprender un oficio es lo más adecuado	NO	¿?	SI
31. Es probable que vaya a la Universidad	SI	¿?	NO
32. Si hago el bachillerato creo que tendré dificultades para terminarlo	NO	¿?	SI
33. Me gustaría hacer unos estudios cortos de Formación Profesional	NO	¿?	SI
34. Me interesa hacer el bachillerato aunque tenga que repetir algún curso	SI	¿?	NO
35. Desearía que éste fuera mi último año de estudio	NO	¿?	SI
36. Si fuera sólo por mi voluntad dejaría de estudiar este curso	NO	¿?	SI
Suma total.....			

Recuerda:

No me gusta nada

Me gusta mucho

1

2

3

4

5

1. Montar un circuito eléctrico.
2. Trabajar en un hospital.
3. Ayudar a resolver los problemas que tienen las familias necesitadas.
4. Ser escritor o escritora.
5. Dar clases de música.
6. Hacer reacciones químicas en un laboratorio.
7. Participar en programas de rehabilitación de enfermos.
8. Preocuparme por los problemas sociales del barrio o la ciudad donde vivo.
9. Estudiar formas de vida de poblaciones prehistóricas.
10. Interpretar obras de teatro.
11. Participar en un equipo de investigación científica.
12. Hacer un curso de socorrismo y primeros auxilios.
13. Atender y educar a personas con deficiencias físicas o psicológicas.
14. Estudio de los fósiles para reconstruir formas de vida antiguas.
15. Modelar objetos de cerámica.
16. Recoger muestras de tierra y estudiar su composición.
17. Ayudar en tareas sanitarias.
18. Escribir artículos para revistas o periódicos.
19. Dar clases de tu idioma a extranjeros.
20. Tocar algún instrumento musical en una orquesta.
21. Diseñar el trazado de una autopista.
22. Trabajar en una unidad de tratamiento del dolor.
23. Estudiar los gustos de la gente para vender mejor un producto.
24. Traducir un libro a otro idioma.
25. Restaurar cuadros y obras de arte antiguos.
26. Plantear de manera práctica en el laboratorio principios o fórmulas físicas.
27. Trabajar en una farmacia.
28. Trabajar en un servicio de atención al consumidor.
29. Estudiar las características de diferentes lenguas y sus relaciones.
30. Trabajar en la impresión de un periódico.

CUESTIONARIO DE INTERESES

Recuerda:

No me gusta nada

Me gusta mucho



31. Montar el sistema de iluminación en un espectáculo.
32. Pertenecer a un equipo de trasplantes de órganos.
33. Defender a una persona en un juicio.
34. Colaborar en una revista literaria.
35. Hacer labores de estética personal, moda y peluquería.
36. Montar y probar motores de coches.
37. Elaborar dietas adecuadas a diferentes tipos de enfermedades.
38. Hacer estudios sobre la opinión de la gente ante determinados temas.
39. Hacer de intérprete en una conferencia.
40. Pintar un cuadro.
41. Diseñar una máquina a través del ordenador.
42. Realizar prótesis, moldes o piezas dentales.
43. Trabajar en una agencia de viajes.
44. Trabajar en una biblioteca.
45. Diseñar moda de vestir.
46. Arreglar un enchufe eléctrico.
47. Realizar ecografías o radiografías a pacientes.
48. Trabajar en publicidad.
49. Dialogar sobre las cualidades de una película, libro, obra de arte.
50. Dar clases de dibujo y pintura.
51. Obtener, a través de una práctica de laboratorio, la fórmula de un fenómeno físico.
52. Revisar y solucionar los problemas dentales de las personas.
53. Participar en el proceso de selección de personal de una empresa.
54. Ordenar y clasificar documentos en un archivo.
55. Decorar habitaciones, casas e interiores.
56. Analizar la composición química de los alimentos.
57. Curar enfermedades de los animales domésticos.
58. Confeccionar las nóminas de los empleados de una empresa.
59. Escribir cuentos, poesías, novelas.
60. Componer la música de una canción.

CUESTIONARIO DE INTERESES

Recuerda:

No me gusta nada

Me gusta mucho

1

2

3

4

5

61. Estudiar nuevas formas de producción de energía.
62. Realizar sesiones de relajación, concentración mental y yoga para la rehabilitación de enfermos.
63. Estudiar las costumbres de diferentes pueblos.
64. Enseñar un idioma.
65. Maquillar a un artista.
66. Conocer cómo se construye un edificio.
67. Asesorar a un agricultor sobre las condiciones más favorables para realizar un cultivo.
68. Participar en una excavación arqueológica.
69. Analizar las causas y consecuencias de hechos o acontecimientos históricos.
70. Hacer una escultura.
71. Analizar en el laboratorio una muestra de sangre.
72. Mantener y cuidar un acuario.
73. Trabajar en un banco u oficina.
74. Asistir a conferencias sobre temas culturales: historia, literatura, etc.
75. Visitar museos de pintura o escultura.
76. Realizar el mantenimiento de la maquinaria de una fábrica.
77. Mejorar el tono físico y el rendimiento de un atleta o deportista.
78. Me gustaría llevar la contabilidad de una empresa.
79. Leer el periódico, libros...
80. Hacer grabaciones y montajes en vídeo.
81. Determinar el grupo sanguíneo de una persona
82. Cuidar enfermos de todo tipo (curarles, asearles, darles de comer...)
83. Aprender recetas de cocina y cocinar.
84. Las lenguas clásicas como el latín o el griego.
85. Pintar retratos de personas.
86. Participar en un programa de control de residuos ambientales.
87. Estudiar la influencia de determinados alimentos sobre la salud de las personas.
88. Llevar las relaciones de una empresa con el exterior.
89. Estudiar la cultura y costumbres de diferentes países.
90. Hacer el montaje de una película.

Campo	Estudios o carreras propias de este campo
<p>Campo 1: Científico Técnico</p>	<p>Grados universitarios de: Arquitectura, Ingenierías, Administración y Direc. de empresas, C.Económicas, C.del Mar, C.Biológicas, Físicas, Químicas, Matemáticas, Geológicas, Estadística, Navegación marítima, Radioelectrónica naval, Óptica, Estructuras marinas, Informática, Estudios Empresariales, Gestión y Administración Pública, Traducción e Interpretación...</p> <p>Ciclos Formativos de las familias profesionales de: Agraria, Artes gráficas, Diseño industrial, Diseño de Interiores, Edificación y obra civil, Electricidad y electrónica, Energía y Agua, Esmaltes artísticos, Fabricación mecánica, Imagen y sonido, Industrias alimentarias, Industrias extractivas, Informática y comunicaciones, Instalación y mantenimiento, Madera, mueble y corcho, Marítimo pesqueras, Química, Textil, confección y piel, Transporte y mantenimiento de vehículos, Textiles artísticos, Vidrio y cerámica, Vidrio artístico...</p>
<p>Campo 2: Biosanitario</p>	<p>Grados universitarios de: Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Físicas, Geología, Ciencias Ambientales, Logopedia, Medicina, Odontología, Podología, Química, Terapia Ocupacional, Psicología...</p> <p>Ciclos Formativos de las familias profesionales de: Agraria, Actividades físicas y deportivas, Imagen personal, Industrias alimentarias, Química, Sanidad, Seguridad y medio ambiente, Textil, confección y piel...</p>
<p>Campo 3: Ciencias Sociales</p>	<p>Grados universitarios de: Adm. y Dir. de empresas, Estudios empresariales, Comunicación audiovisual, Ciencias de la información, Derecho, Economía, Educación Social, Geografía, Historia, Hª del Arte, Humanidades, Logopedia, Ciencias de la Educación, Magisterio, Publicidad y Rel. Públicas, Relaciones Laborales, Terapia ocupacional, Ciencias Políticas, Sociología, Gestión y Adm. pública, Trabajo Social...</p> <p>Ciclos Formativos de las familias profesionales de: Actividades físicas y-deportivas, Administración y gestión, Arte floral, Artes aplicadas al libro, Comercio y marketing, Diseño gráfico, Imagen personal, Imagen y Sonido, Hostelería y Turismo, Seguridad y medio ambiente, Servicios Socioculturales y a la comunidad...</p>
<p>Campo 4: Humanístico</p>	<p>Grados universitarios de: Ciencias de la Información, Ciencias Políticas, Comunicación Audiovisual, Derecho, Ed.Social, Filologías, Filosofía, Geografía, Historia, Historia del Arte, Humanidades, Periodismo, Psicología, Publicidad y Rel. Públicas, Ciencias de la Educación, Biblioteconomía y Documentación, Traducción e Interpretación...</p> <p>Ciclos Formativos de las familias profesionales de: Actividades físico deportivas, Artes gráficas, Hostelería y turismo, Imagen y sonido...</p>
<p>Campo 5: Artístico</p>	<p>Grados universitarios de: Bellas Artes, Música y Danza, Arte dramático, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Artes Plásticas y Diseño (Vidrio, Cerámica y Diseño).</p> <p>Ciclos Formativos de las familias profesionales de: Artes aplicadas de la escultura, Artes aplicadas de la indumentaria, Artes aplicadas al libro, Artes aplicadas al muro, Arte floral, Artes gráficas, Cerámica artística, Comunicación, imagen y sonido, Diseño gráfico, Diseño industrial, Diseño de Interiores, Esmaltes artísticos, Imagen personal, Joyería de arte, Textiles artísticos, Vidrio artístico, Vidrio y Cerámica, Música y danza...</p> <p>Enseñanzas profesionales de Música, (Múltiples especialidades); Grado superior de música, (Composición, Dirección de Coro y Dirección de Orquesta); Enseñanzas profesionales de danza, (Baile flamenco, Danza clásica Danza, contemporánea y Danza española); Grado superior de danza, (Coreografía y técnicas de interpretación de la danza y Pedagogía de la danza); Título superior de Arte Dramático, (Dirección de Escena y Dramaturgia, Estenografía e Interpretación).</p>

Recuerda:

- 1 Muy poco o nada
 2 Poco o algo
 3 Normal
 4 Bastante o bien
 5 Mucho o muy bien

1. Habilidades manuales o mecánicas.

Se me da muy bien:

	Nada				Mucho
1. El dibujo lineal	1	2	3	4	5
2. Reparar aparatos (bicicletas, patines, juegos...)	1	2	3	4	5
3. Componer algo después de desmontado	1	2	3	4	5
4. El bricolaje	1	2	3	4	5
5. Manejar herramientas	1	2	3	4	5

Suma ⇒

2. Habilidades para el cálculo.

	Nada				Mucho
6. Tengo rapidez y exactitud en el cálculo mental	1	2	3	4	5
7. Resuelvo problemas sin cometer errores en las operaciones	1	2	3	4	5
8. Se me dan bien los ejercicios de ecuaciones	1	2	3	4	5
9. Suelo hacer bien las operaciones tanto con números enteros como con decimales	1	2	3	4	5
10. Aplico fácilmente un porcentaje de aumento o descuento a una cantidad	1	2	3	4	5

Suma ⇒

CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD (I)

Recuerda:

- 1 Total desacuerdo 2 Desacuerdo 3 Indiferente 4 Acuerdo 5 Total acuerdo

1. Me gusta el manejo de máquinas o aparatos.
2. Me gusta analizar y producir nuevas ideas.
3. Los sentimientos son algo importante en mi vida.
4. Considero muy importante ayudar a otras personas.
5. Soy de carácter impulsivo y emprendedor.
6. Creo que las normas son muy necesarias.
7. Me considero realista, materialista.
8. Disfruto con todo lo relacionado con el lenguaje.
9. Disfruto con las manifestaciones artísticas.
10. Soy servicial y comprensivo.
11. No me detengo en planteamientos y prefiero pasar a la acción.
12. Me siento a gusto con las tareas que tienen normas muy claras.
13. Me atrae lo concreto de las cosas más que el mundo de la imaginación.
14. Me gusta analizar detenidamente las cosas.
15. Me gusta la poesía, la música, el arte, etc...
16. Me implicaría decididamente en una ONG por el trabajo solidario que realiza.
17. Soy audaz, dominante y enérgico.
18. No tengo problemas con aceptar las reglas establecidas.

Recuerda:

- 1 Muy poco o nada
 2 Poco o algo
 3 Normal
 4 Bastante o bien
 5 Mucho o muy bien

3. Aptitud verbal.

	Nada				Mucho
11. Encuentro con facilidad palabras adecuadas para lo que quiero decir	1	2	3	4	5
12. Cuando estudio suelo entender el significado de la mayoría de las palabras	1	2	3	4	5
13. Si me dan una palabra, tengo facilidad para encontrar sinónimos de la misma	1	2	3	4	5
14. Me gusta la lectura	1	2	3	4	5
15. Redacto bien	1	2	3	4	5
Suma ⇒					

4. Habilidades para las relaciones sociales.

	Nada				Mucho
16. Me gusta conocer gente nueva	1	2	3	4	5
17. Soy sociable, me relaciono con facilidad	1	2	3	4	5
18. Si desconozco algo no tengo problemas en preguntarlo	1	2	3	4	5
19. No me importa hablar en público	1	2	3	4	5
20. Soy capaz de animar a mis amigos/as si se encuentran tristes o deprimidos/as	1	2	3	4	5
Suma ⇒					

Recuerda:

- 1 Muy poco o nada
 2 Poco o algo
 3 Normal
 4 Bastante o bien
 5 Mucho o muy bien

5. Aptitud espacial.

- | | Nada | | | | Mucho |
|---|------|---|---|---|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 21. Hago los puzzles con gran facilidad | | | | | |
| 22. Me oriento bien sobre un mapa | | | | | |
| 23. Cuando veo el plano de una vivienda me hago una idea clara de su distribución y dimensiones | | | | | |
| 24. Si me dan tres vistas de una figura (alzado, planta y perfil), me la imagino fácilmente | | | | | |
| 25. Me oriento con facilidad por ciudades desconocidas | | | | | |

Suma ⇒

6. Memoria.

- | | Nada | | | | Mucho |
|--|------|---|---|---|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 26. Suelo reconocer a personas a las que sólo he visto una vez ... | | | | | |
| 27. Cuando leo u oigo algo me suelo quedar con la mayoría de los datos | | | | | |
| 28. Recuerdo bien lo estudiado | | | | | |
| 29. Se me quedan bien los datos y fechas históricas | | | | | |
| 30. Si observo con atención una película, soy capaz de retener casi todos sus detalles | | | | | |

Suma ⇒

Recuerda:

- 1 Muy poco o nada
 2 Poco o algo
 3 Normal
 4 Bastante o bien
 5 Mucho o muy bien

7. Razonamiento.

	Nada				Mucho
31. Planteo bien y sin dificultad los problemas	1	2	3	4	5
32. Resuelvo bien las series tanto de números como de letras	1	2	3	4	5
33. Sigo y comprendo bien las demostraciones matemáticas ...	1	2	3	4	5
34. Tengo facilidad para entender las explicaciones en clase	1	2	3	4	5
35. Al leer un problema reconozco con facilidad el principio o fórmula a aplicar	1	2	3	4	5

Suma →

8. Aptitud artística.

	Nada				Mucho
36. Tengo facilidad para tocar instrumentos musicales	1	2	3	4	5
37. Soy creativo/a en los trabajos que realizo	1	2	3	4	5
38. La gente se admira cuando ve mis dibujos	1	2	3	4	5
39. Se me dan muy bien los trabajos manuales	1	2	3	4	5
40. La gente me suele alabar mis cualidades artísticas	1	2	3	4	5

Suma →

CUESTIONARIO DE PERSONALIDAD (II)

Recuerda:

- 1 Total desacuerdo 2 Desacuerdo 3 Indiferente 4 Acuerdo 5 Total acuerdo

19. No me atrae lo relacionado con el arte.
20. Busco las razones y causas de las cosas.
21. Me considero poco realista y, a veces, me dejo llevar por intuiciones.
22. Prefiero el trabajo con personas antes que con máquinas.
23. Me considero un buen vendedor.
24. Soy ordenado y sistemático en mis tareas.
25. Me va más lo científico y lo técnico que lo relacionado con las letras y humanístico.
26. Soy una persona crítica e independiente.
27. Me considero creativo e imaginativo.
28. Creo que soy sociable y cooperativo.
29. Pienso que se me darían bien los negocios.
30. Me preocupa más lo económico que lo estético.
31. Me gusta ver rápidamente los resultados de mi esfuerzo.
32. Cuando se me plantea un problema le doy vueltas y no paro hasta encontrar una solución al mismo.
33. Considero que la creatividad es un elemento importante en mi vida.
34. Me esfuerzo por entender los sentimientos de los demás.
35. Me considero capaz de montar en un futuro un negocio por mi cuenta.
36. Creo que siempre se debe sancionar a quien se salta las normas establecidas.

SIN Tabla de Notas ARTE

Áreas	1º ESO		2º ESO		3º ESO		Puntuación media
	Nota	Puntuac.	Nota	Puntuac.	Nota	Puntuac.	
Lengua castellana y Literatura							
Lengua propia de la C.A. y Literat.							
Lengua extranjera							
Matemáticas							
Ciencias Sociales (Geografía e Hª)							
Educación Física							
Ciencias de la Naturaleza							
Educación Plástica y Visual							
Tecnología							
Música							
Educación para la Ciudadanía							
Optativa:							
Optativa:							
Optativa:							